Lúnes 16, Mártes 17 Miércoles 18, y Juéves 19 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 128.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OÉSTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 8 » » » » » 9—40
4° » » 10 » » » » » 11—40
3° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2° » » » 9—20 » » » 11
3° » » » 11—20 » » » 1
4° » » » 1—20 » » » 3
5° » » » 3—20 » » » 5
6° » » » 5—20 » » » 9
7° » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 9 » » » » » 10—40
3° » » 12 » tarde » » » ....
4° » » 4½ » » » » » 6—10
5° » » 5½ » » » » » 7—10
6° » » 6 » » » » » 7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » » » ..... » » » 3—10
4° » » » 2—20 » » » 4—10
5° » » » 7—30 » » » 8—
° » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto*.	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto*.	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon*.	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador*.	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	« Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad*.	» Miércoles. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay*.	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto*.	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero*.	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Cuaguazú*.	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerías españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforé, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires, 1 tren á las 6 de la mañana.
2 « « « 8 « «
3 « « « 4 1|2 de la tarde.
4 « « « 6 1|2 « «
De Belgrano, 1 « « « 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 5 1|2 de la tarde.
4 « « « 7 1|2 « «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires, 1 tren á las 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 11 1|2 « «
4 « « « 2 « «
5 « « « 4 1|2 de la tarde.
6 « « « 6 1|2 « «
De Belgrano, 1 « « « 8 de la mañana.
2 « « « 10
3 « « « 12 1|2
4 « « « 3
5 « « «
6 « « 7

SANTOS DEL DIA.

S. Faustino y sta. Jovita ms. CARNAVAL.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves, Febrero 19 de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

—

Paris, Enero 7 de 1863.

Situacion de la Europa en 1863.

El nuevo año empieza bajo auspicios bastante tristes, pues recibe de sus antecesores un legado penoso y cuestiones bastante embrolladas. Ciertamente el año 1862 no dejará en la historia una pájina muy brillante. No se ha distinguido por ningun progreso y sería adularlo demasiado, decir que ha sido una época de reposo.

En que situacion deja el 62 al viejo mundo y al nuevo! La Grecia, que ha arrojado un rey que despreciaba, ofrece en vano su corona á todos los principes en *disponibilidad*. Nadie se digna aceptar esta herencia y la pobre nacion caerá en las emboscadas de una diplomacia tortuosa.

A consecuencia de la obstinacion de su soberano, la Prusia se halla en una situacion enmarañada de que solo podrá salir por un golpe de estado ó una revolucion.

El Austria que fué por tanto tiempo el tipo del absolutismo, ensaya aunque tarde, volver hácia la libertad y se halla detenida por los lazos de su pasado. No puede llegar á una conciliacion necesaria entre Viena y Pesth, y comprende que todas las tentativas liberales, fracasaran sino reune bajo un solo pabellon las nacionalidades diversas y hostiles que componen el Imperio.

La Italia se agita en el vacio. Desde que en Aspromonte su soldado mas adicto cayó herido por una bala italiana, la obra de la unidad y de la regeneracion se halla gravemente comprometida.

La Rusia prodiga promesas y horcas á los Polacos.

El Sultan espera con ansiedad la hora fatal en que la raza mahometana desaparezca del suelo de la Europa.

El poder pontificio agoniza bajo la proteccion de las bayonetas francesas.

La miseria hiere con redoblados golpes á los obreros de la Francia y de la Gran Bretaña.

En el mundo nuevo, Méjico combate contra un poderoso invasor; y la República Americana se despedaza á sí misma las entrañas, en medio á los horrores de una espantosa é interminable guerra civil.

—

Estados Unidos.

Derrota de Frederiskburgo—Emocion en Washington—Crisis ministerial—Patriotismo de Burnside—La emancipacion—La separacion seria un desastre.

Para quien ha acabado peor el año 1862 es sin duda para la union americana. El ejército federal ha sufrido un terrible desastre en Frederiksburgo. Derrota honorable para las tropas del Norte que han dado pruebas de un gran valor, pero cuyas consecuencias pueden ser funestas. La guerra cuyo próximo fin podia esperarse, va á continuar, sangrienta, implacable, y al parecer sin término.

En las últimas noticias que os envié, Burnside acababa de atravesar victoriosamente el Rappohannock y de entrar en Frederiksburg sobre un monton de ruinas. El ejército federal, fuerte de 150,000 hombres, mandado por los mejores generales separatistas, se reunia sobre las alturas que forman una media luna detrás de la ciudad. Burnside que habia esperado los pontones largo tiempo no pudo impedir la reunion de los diferentes cuerpos separatistas, que aprovecharon este retardo para levantar sobre aquellas alturas una triple línea de fortificaciones. La posicion era formidable; el ejército federal se hallaba como en la platea de un teatro, de que el ejército enemigo ocupaba los palcos; no habia combinacion posible; era menester ó retirarse ó atacar al enemigo bajo los fuegos cruzados de una numerosa artilleria: aquello no era un campo de batalla, sino un matadero. Las órdenes recibidas de Washington eran formales, y Burnside pronunció melancólicamente el *go-a-head* de los yankees. Franklin que mandaba el ala derecha inició el ataque, sus regimientos que tenian que atravesar una plataforma de una milla de ancho, avanzaron en medio del fuego; la artilleria enemiga hacia claros enormes en las filas; cuando llegaron delante de las baterias enemigas, la mosquetería reemplazó á la artilleria y los regimientos diezmados tuvieron que estrecharse y rehacerse muchas veces bajo las descargas mortíferas de los confederados, que sólidamente establecidos en sus trincheras, los aplastaban bajo un fuego horroroso. La division de Franklin hizo inútiles prodigios, y aquella noche, de 6,000 hombres solo 1,600 respondieron al llamamiento de la lista Franklin comenzó de nuevo al ataque. El ardimiento de los oficiales animaba á los soldados. El general Meader, despues de una carga afortunada, consiguió desalojar á los confederados de algunos puntos, pero este éxito momentáneo no tuvo resultado: no recibiendo refuerzo Meader, tuvo que retroceder. El combate continuó con furor durante todo el dia y el terreno fué disputado palmo á palmo.

En el centro y la derecha, la cosa fué peor aun. Sumner combatió en la derecha durante tres horas sin obtener ningun resultado. Sus hombres estaban fatigados. Muy luego llegaron las reservas del centro mandadas por Flosker; este fué el último asalto. Burnside desde un balcon seguia las peripecias del combate con ansiedad. Vió á las tropas, subir las largas pendientes de la montaña en buen órden, y luego ceder bajo el fuego espantoso del enemigo; agotar sus fuerzas contra los formidables atrincheramientos y descender sin haber podido apoderarse de las alturas.

La noche se acercaba á esta vasta escena de carniceria. El ejército diezmado entró en sus líneas; pero la batalla estaba perdida.

Durante la noche se reunió un consejo de guerra formado por todos los generales que fueron de opinion que era imposible tomar las alturas fortificadas, y que volver á comenzar el ataque en presencia de estas invencibles dificultades seria conducir el ejército á una carniceria segura. Se resolvió la retirada, efectuada sin obstáculo y en buen órden, el dia 14. Un viento fuerte, una lluvia continua, y una neblina espesa, ocultaron el ejército federal á las miradas de los confederados. En algunas horas se pasó el Rappohannok, y se destruyeron los puentes. El ejército estaba salvado, pero despues de haber sufrido una sangrienta derrota.

El ejército confederado victorioso, no tentó sin embargo, perseguir á los vencidos; pero mas de 12,000 hombres faltaron á la lista.

Cuando la noticia de este desastre llegó á Washington, produjo la mas dolorosa sensacion. La opinion pública se sublevó contra Halleck y Stauton que habian dejado á Burnside sin el material necesario para pasar el rio; retardo terrible, durante el cual Jakson reunió su ejército al de Lee. Fué, gracias á este fatal retardo, que los confederados pudieron coronar de fortificaciones las alturas vecinas á Frederiksburgo. Los demócratas vituperaban á Lincoln, que en tan fatales circunstancias, habia ordenado á Burnside una tentativa sin esperanza; y el descontento fué hasta el infortunado general que no habia hecho sino obedecer contra su voluntad ordenes formales que habia recibido. Los periódicos llamaban á Burnside *el carnicero* El general presentó su dimision; Halleck Stewart y Chese, renunciaron tambien sus carteras. Lincoln se halló sin ministerio. Era preciso una víctima espiatoria que cargase con la responsabilidad de este terrible golpe.

Burnside se sacrificó, cargó con la responsabilidad de la batalla de Frederiksburg, como emprendida bajo su sola iniciativa á pesar de los consejos contrarios del presidente y del ministro de la guerra.

Fué despues de una entrevista con el general Halleck, cuando Burnside hizo esta declaracion solemne y pública.

Esta prueba de abnegacion del general permite al presidente Lincoln conservar todo su ministerio: el mismo Burnside quedó á la cabeza del ejército del Potomac.

Entretanto, despues de la primera hora de desaliento, la actividad perseverante del Norte, se retempló. El Congreso en receso durante las fiestas de año nuevo, tendrá que discutir un proyecto tendente á la emision de un empréstito de 900 millones de dollars con un interés de 7 1|3 p.%, ademas autorizar al Gobierno á levantar 200 regimientos de negros.

La derrota de Fredericksburg no ha hecho sino retemplar la energía del Norte que prepara nuevos recursos para continuar la guerra.

El ejército mismo se halla impaciente por vengarse, el gobierno no quiere quedar bajo el golpe de una derrota que proporciona poderosas armas al partido democrata, y apesar de que el invierno avanza á grandes pasos, el ejército del Potomac entrará probablemente muy luego en campaña. Lincoln, lejos de renunciar á la emancipacion, prosigue la obra comenzada y el congreso lo alienta.

Una proposicion emitida por un diputado y que importaba un vituperio á la proclama emancipadora, fué rechazada por 95 votos contra 47. La misma asamblea por una mayoria de 95 votos contra 55 admitió en la union al estado de Virginia Occidental con algunas condiciones que son el principio de la emancipacion de los esclavos. Todos los jóvenes de menos de diez años, en la primavera próxima, ó que no hayan alcanzado a los veinte, serán libres por derecho á los 25. Ningun esclavo será introducido en el nuevo estado. Para ser válido el bill dé admision, debera ser ratificado por una asamblea del pueblo de Virginia Occidental, pero la razon no puede ser dudosa, puesto que es por solicitud de la poblacion, que el bill de admision ha sido propuesto: Las ideas de emancipacion hacen camino: un diputado del Missouri M. Noel propone al Congreso votar la abolicion de la esclavitud en el Estado á partir del 1.° de Junio de 1864. Los propietarios de los Estados Unidos recibirian una indemnizacion en bonos del Estado redimibles en 30 años; y los libertos si lo deseaban serian transportados fuera de los Estados Unidos, á costa del estado.

Sean ó no aceptadas por el Congreso las proposiciones y el bill de admision del nuevo Estado, ellas prueban que está próxima la hora en que la esclavitud, esa vergüenza, esa llaga social, desaparezca fácilmente—y esa hora sonará tanto mas pronto, cuanto se apresure el triunfo del Norte sobre el Sud.

Es verdaderamente horrible ver prolongarse esta guerra fatal, impia, sanguinaria; pero toda mediacion debe rechazarse; pues no puede tener otra base que el reconocimiento de los Estados del Sud; y reconocer el Sud, es condenar á una eterna esclavitud á 4 millones de infortunados.

—

Méjico.

La invasion—Resistencia de Juarez—Méjico y los lagos—Los traidores y los buenos ciudadanos—Se paga la traicion—Los dineros de Judas—Aliaos al estrangero.

Menos afortunada aun que la República Norte-Americana, la República de Méjico vé agregarse la invasion estrangera á las desgracias de la guerra civil. Forey manda como amo en el territorio mejicano. Mientras los cuerpos de ejército recorren el pais, él se ocupa en nombrar autoridades municidales en las ciudades y villas: organiza la sedicion, y le proporciona armas y dinero. Jamás un invasor estranjero ha procedido con tanta audacia! Y lo que hay de mas curioso es la pregonada pretension de que el ejército frances va á asegurar la felicidad de los mejicanos. Esto es agregar la mas cruel de las ironias á la mas flagrante violacion de los principios del derecho de jentes.

Juarez trata de resistir con la mayor energia; permanece en su puesto; prepara la defensa; toma medidas severas, y hasta crueles, para salvar la independencia nacional. Las correspondencias entre Méjico y el ejército estan cortadas; la prohibicion no admite ninguna escepcion, ni aun para los despachos ingleses, á pesar de las simpatias de Sir Ch. Wyke por Juarez, y los diarios franceses acusan el decreto del presidente como bárbaro. ¿No es esto á la vez, cándido y odioso? Los franceses pueden ser mirados en Méjico de otro modo que como invasores? El ciudadano que simpatiza con el enemigo, que hace causa comun con él, puede considerarsele de otra manera que como un traidor?

Los ataques de la prensa imperial se dirijen sobre todo contra el proyecto atribuido á Juarez de romper los diques de los lagos que rodean á Méjico. Indudablemente que seria una desgracia inmensa, irreparable, ver á la capital Mejicana envuelta por las olas; pero, despues de todo, este es un derecho y puede ser un deber del jefe de la nacion; es el acto de valor que hace mas bien saltar el navio que arrear su pabellon, acto terrible pero laudable. ¿El incendio de Moscou es por ventura una mancha á la memoria de Rostapchin?

¿Acaso los holandeses rompiendo los diques de Ingdurzée para arrojar el ejército de Luis XIV no han merecido bien de la patria y de la historia?

Apropósito de esto, se ha negado la probabilidad de realizar este plan de energia salvaje, y se ha pretendido, que estando la ciudad de Méjico edificada sobre un terreno cuyo nivel es superior al de los lagos que la rodean, la inundacion no era posible. Desgraciadamente las noticias publicadas por el *Monitor del Ejército* no son exactas y le es sumamente fácil á Juarez convertir á Méjico en un lago.

La ciudad está situada en el fondo de una llanura en forma de cubeta, de 11 leguas sobre 12. Cerca se halla el lago de *Tescusco*, que tiene una estension de 10 leguas cuadradas y cuyo nivel es de 75 centimetros abajo del de la plaza. Al sud está el lago *Chalco* de una estension de 6 leguas cuadradas y cuyo nivel es tambien inferior al de la plaza. Estos dos lagos se comunican por el canal de *Las Vigas*. Pero hácia el noroeste, están los lagos *San Cristóbal* y *Tumpanigo*, el primero de tres leguas cuadradas, el segundo de una legua cuadrada, y cuyos niveles están á un métro 50 centimetros mas altos que el suelo de Méjico. Estos dos lagos están apenas separados del *Tescusco* por un dique cuya ruptura levantaria el nivel del *Tescusco* á mas de un métro y arrastraria la inundacion de la ciudad entera. El proyecto es pues muy practicable. Puede esperarse todavia que el Presidente Juarez no echará mano de este espantoso recurso; pero si por un patriotismo bien ó mal comprendido, destruyese los diques, ¿sobre quien recaeria la responsabilidad de semejante desastre, sino sobre el invasor que viola el territorio nacional?

¡Ay! todas las invasiones son hermanas; el estrangero es siempre odioso cuando pretende confiscar en provecho propio la soberania de un pais, y reinar en él como un amo. Es por esto que el comandante Durand St. Arnaud Gefe de las tropas francesas en Méjico, acaba de publicar un decreto que contiene esta singular disposicion: «Se concede una amnistia completa «y general á todos aquellos que *han to«mado las armas contra el ejército fran«cés*, con tal que, retirados á sus hogares, «se presenten ante sus alcaldes, y prome«tan vivir en adelante como buenos ciu«dadanos».

¿Es posible burlarse tan completamente de un pueblo y desconocer hasta este punto el sentimiento nacional? Los *buenos ciudadanos* son los que toman las armas para arrojar al estranjero, para vengar á la patria ultrajada: los demás no son sino cobardes ó traidores. Y luego ¿no es odioso de parte de un ejército estranjero, que ha invadido un pais con cañones, que se ha apoderado de los puertos y fortalezas, acusar á los ciudadanos de la nacion que sufre el ultraje, de haber tomado las armas contra los invasores? Acaso son los Mejicanos quienes han atacado á los franceses?

A cada paso, en la espedicion á Méjico, se desconoce el derecho de gentes por la nacion qua se jacta de llevar la civilizacion en los pliegues de su bandera. En el campamento francés, bajo la tienda de Forey, hay generales Mejicanos, Almonte, Marquez y otros, que auxilian al general francés con sus consejos y dirigen las tropas que invaden á su patria. El astuto Mejicano que para satisfacer su ambicion no ha trepidado en hacer derramar la sangre de nuestras tropas, publica en medio del ejército, proclamas incalificables en que se jacta, él, Mejicano, de estar á sueldo del gobierno frances. «Las fuerzas mejicanas, dice, han recibido ya subsidios del pagador frances.» Y esto está escrito con todas sus letras. Hasta ahora los traidores recibian en secreto el precio de su traicion; pero no se jactaban de su cobardia. Pero este no se oculta; al contrario, hace alarde de sus actos y aconseja á los mejicanos que lo tomen por modelo. «*Aliaos al estranjero*» dice, es decir, «*vended vuestra patria*.» Y el jeneral Forey dá la mano á este hombre. Oh! como deben indignarse nuestros bravos soldados, llenos de honor y de orgullo nacional al ver á semejantes individuos bajo la bandera de la Francia!

Así, la cosa está averiguada: una parte del dinero de la Francia se emplea en pagar la traicion! Y esto nos cuesta ya mucho, á juzgar por el informe de Fould. En 1862 fuera de los suplementos de crédito que se elevaban á 59 millones, la campaña de Méjico ha devorado 22 millones, y los ministros de la marina y de la guerra piden un suplemento de crédito para este gasto estraordinario; total para 1862: 83 millones. El ministro de hacienda no se hace, sin embargo, ilusion, y prevee que para 1863, la campaña de Méjico necesitará todavia un suplemento de gastos de 110 millones; y tan cierto está de esto, que ya empieza á indicar los recursos con que ha de llenarse este aumento: ¡193 millones sin contar los eventuales! Para hallarlos, es necesario vender las maderas resinosas de ciertos bosques, es decir, descontar sobre el porvenir! Este y otros muchos, sin contar con la sangre de nuestros soldados, vertida inútilmente, es una parte de los enormes sacrificios que nos cuesta esta fatal espedicion.

Fronteras.

Hay una parte de la línea de frontera en que se practican trabajos muy importantes.

La fundacion de un fuerte en el paso de Beltran y en Tacurales; la rehabilitacion del fuerte de los Morteros, dejando ligada esta línea con el fuerte de San Javier; cubre hoy completamente la frontera de Córdoba y la de Santa Fé.

Sobre estos importantes trabajos ha recibido el general Paunero la siguiente nota:

Comandancia en Gefe
de la Frontera Nor-
Oeste de Córdoba.

San Justo, Febrero 5 de 1863.

Al Sr. Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional, General Don Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de participar á V. S. que con fecha 29 de Enero ppdo., pasé órden al Comandante del fuerte de los «Morteros» para que con un número de fuerza compuesto de cuarenta hombres, se pusiese en marcha en direccion á los «Tacurales» en donde buscando el punto mas conveniente estableciera un fuerte, dejando en el de los «Morteros» al subalterno mas de su confianza: lo que verificó, estando en la actualidad ocupado de su planteacion, segun me lo comunica el Mayor Benavidez que pasa con esta fecha á la Villa del Rosario, á objeto de que unido al de igual clase D. José María Paz, pague la fuerza que sirvió en Noviembre último en el fuerte de dicho punto.

Debo igualmente participar á V. S. que con fecha 24 del corriente mes, me pondré en marcha en direccion al fuerte de la «Candelaria» con mi Escolta, para seguir de este punto con una fuerza de sesenta hombres que deberá esperarme en él, al denominado paso de «Beltran,» á objeto de plantear el nuevo fuerte, en cumplimiento al mandato de V. S., cuya marcha voy á verificar lleno de dificultades, que trataré de vencer, pues que, á mas de no contar esta Comandancia con los elementos necesarios para esta espedicion en que haré una prolija inspeccion de la línea de fronteras, y de suscitarse gastos estraordinarios, que no tiene como llenar, cuenta solo con el limitado y escaso número de 40 lanzas por todo armamento, que no estan siquiera ni en un regular estado.

Por tan poderosas razones, que no se ocultarán á la ilustrada penetracion de V. S. que tanto celo, patriotismo é interes ha desplegado por la defensa de esta importante frontera, amagada constantemente por el indio salvaje que sabe invadirla; he creido de mi deber ponerlo todo en conocimiento de V. S., para que si tiene á bien me remita á la mayor brevedad el armamento de que me hace referencia en su apreciable nota de 16 de Diciembre del año ppdo.; y para que se sirva recabar del Exmo. Gobierno Nacional, los fondos con que ha de subvenir á dichos gastos.

Dios guarde á V. S.

Luis Alvarez.

Es cópia.

Bibliografia.

El Sr. J. M. Guardia ha publicado recientemente un escrito titulado las «Repúblicas de la América Española» tratando de mostrar á la Europa los recursos que le ofrecen para abrir hácia ellas la corriente de las transacciones en gran escala.

El Sr. Guardia trata de inspirar recelos respecto de las miras del Brasil y de los Estados Unidos, á quienes pinta trabajados por la idea de estender sus fronteras á costa de sus vecinos.

El Sr. Guardia pide para la América española una especie de patronato moral que, si fuera como el que se ha acordado á Méjico, no tendriamos mucho que agradecer al folletista por su buena intencion.

En seguida propone la formacion de una gran Confederacion entre las quince Repúblicas españolas de América, respecto de la cual el diario de los «Debates» registra el juicio siguiente.

Si la prestigiosa elevacion de la union anglo-sajona habia exaltado en estos últimos tiempos el espiritu de todos los políticos de raza latina, que no soñaban sino en confederaciones, la faz dolorosa que esa union recorre en estos momentos es propia para calmar un entusiasmo irreflexivo.

En ninguna parte se halla esta forma de gobierno menos indicada que en la América española. Su estension es inmensa: ella cuenta un millar y doscientas mil hectáreas, mucho mas que la Europa entera; y esta distancia acrece por la cadena de las Cordilleras que divide el continente americano en dos secciones opuestas como los antipodas y la costa en multitud de valles separados profundamente. El alejamiento de los hombres y de los lugares no se ha contrarrestado aun, ni se atenuará en mucho tiempo por una viabilidad perfeccionada. Los intereses, los sentimientos y las costumbres estan lejos de ser homojéneas en un grado conveniente para fundar la unidad politica sobre la union patriotica de los corazones. Muchas de estas repúblicas se hallan animadas entre sí por sentimientos poco fraternales que, en una independencia mutua, pueden exitar una emulacion saludable, mientras que, en el seno de una solidaridad reciproca, estallarian en celos y rivalidades.

Muchas fuerzas, mucho talento, mucho dinero y mucho tiempo necesario para favorecer el progreso de cada uno de estos estados en su vida interior, seria necesario emplear para anudar y desanudar una Confederacion de quince repúblicas, y aun una de solo cinco grupos, como lo ha propuesto el Sr. Samper, representante de la Nueva Granada, en un exelente estudio geográfico sobre su pais.

Las cinco repúblicas de la América Central, únicas que podrian acercarse por una constitucion comun, parecen muy poco dispuestas á tomar este partido. En cuanto á las otras, de las cuales la menor (Chile) tiene cerca de 36 millones de hectáreas, mientras que la mas vasta (Méjico) tiene 240 millones, ellas ofrecen teatros suficientemente grandes para todas las ambiciones legitimas, y muchas de ellas debian mas bien subdividirse que aglomerarse.

Si la fuerza de una nacion se deriva menos del espacio geográfico que ocupa sobre el planeta, que del número de habitantes y de la cantidad de productos que corresponden á cada kilómetro cuadrado, los Hispano-Americanos tienen algo mejor que hacer que echarse sobre los hombros las cadenas de una Confederacion. Ellos deben aprovechar su actividad consigo mismos y aplicarla á sus campos, á sus praderas, á sus bosques, á sus rios, á sus lagos, á sus minas y á sus mares, pidiendo al territorio nacional las riquezas, que en él ha depositado la naturaleza.

Antes de llevar sus vistas á lo lejos, tienen que desarrollar en torno de sí la produccion individual por la educacion y el trabajo, y que asegurar y poner en juego las instituciones provinciales y municipales.

Sobre esta base sólida del labor personal y de las libertades locales es que se fundan las naciones prósperas.

Los mismos anglo-sajones empiezan siempre el edificio de las sociedades nuevas por el individuo y el municipio, primeros fundamentos del Estado. La Confederacion no es legitima ni oportuna, sino cuando está preparada de antemano por la armonia de los hombres y sellada por una comunidad intima de intereses, que no se hallan separados por distancias enormes.

Desearíamos ver á esas jóvenes Repúblicas de la América Española, dignas por tanto título, de la simpatía de la Francia, prepararse á un gran rol por una organizacion poderosa y libre de sus fuerzas propias, mas bien que por el vinculo de una vasta Confederacion, impracticable en el estado actual de las ideas, de las costumbres y de los hechos, y llena siempre de emboscadas y peligros para las libertades interiores.

Crisis bancaria.

Lo que no han podido hacer los gobiernos lo hace el pueblo.

Los gobiernos han perdido la moneda; el pueblo salva al pais de su ruina.

El comercio de Buenos Aires en presencia de una crisis que amenaza la fortuna de todos, se reune, espone la situacion, propone los medios de precaverla. Su voz es escuchada y la base de un nuevo Banco queda asentada.

Esa inspiracion hace honor al comercio de Buenos Aires; y es la acusacion y el proceso contra el olvido de los hombres públicos.

Doce ó catorce millones de buena moneda harán frente, al menos en gran parte, al desplome de la moneda actual; y el comerciante, el hacendado, tienen donde refugiarse cuando una nueva crisis venga á dar el golpe de gracia á esos vales que nadie paga y de quien nadie responde.

La suficiencia económica de la vecina orilla se concertó en calificar como *fenomeno* la existencia de una institucion sui géneris, que nadie ha acertado á esplicarse; y en vez de resolver el *fenomeno* no hizo sino esplotarlo.

Pero como la ciencia económica no reconoce fenómenos y está basada precisamente sobre la demostracion, hace mucho tiempo que el convencimiento aconsejaba la urgencia de restringuir el curso de la moneda actual, dándole poco á poco una responsabilidad efectiva, hasta transformarla en papel de crédito convertible á la vista.—No se pensó en ello, ó se pensó tarde, cuando el fenómeno esplicado por el abuso señala una triste perspectiva para la riqueza de ese pais.

En medio de esa confusion surge una idea muy venturosa, que viene á ser una arca para salvar el crédito del comercio si se desquicia del todo el del Estado.

Este hecho debe ser recojido como un timbre para el pueblo, como un ejemplo saludable, que si bien acusa á las entidades erigidas ó impuestas como *hombres pensadores*, honra el buen sentido y el patriotismo de la sociedad. (*La República.*)

FOLLETIN.

LA

HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

—Usted ve, dijo el rey á Gabriela, que el porta-billetes es esta vez un simple alguacil del parlamento.

—¡Callaos, callaos! respondió la marquesa; buscad bien en sus bolsillos. ¿Quereis que os ayude?

La Varenne tomó un ademan de compuncion que redobló el buen humor de Gabriela; pero se hubiera visto muy turbado para responder, cuando se oyó un tiro retumbar en los lindes de la selva, y los ecos del valle lo repitieron hasta el horizonte. La voz de los perros estalló á lo lejos como una fanfarra y se calló.

—Oh! ¡oh! dijo el rey, ¡cazan en mi casa matan, segun parece! ¿Quién pues caza en San German cuando mis perros están atados y colgado mi arcabuz?

—Señor, dijo La Varenne, es el señor de Crillon, que vino esta mañana á correr una liebre ántes de la comida de Vuestra Majestad.

—¡Crillon!....vaya tanto mejor, esclamó el rey dilatando el corazon; comeremos juntos. ¿Está solo?

—Está con ese hermoso jóven señor, tan rico, á quien Vuestra Majestad ha dado derecho de caza.

—Esperanza, quizá, dijo el rey sin malicia, y por consiguiente sin mirar á Gabriela, que, al oir ese nombre, sintió subir la llama hasta sus cabellos.

—Sí, señor, el señor Esperanza.

—Y bien. montemos á caballo, para ir á sorprenderlos, dijo el rey. ¿Quiere usted marquesa? hace buen tiempo, y ganaremos apetito.

—De buena gana, replicó Gabriela, cuyo corazon saltó de alegria.

—Voy á tomar un traje de montar y á calzarme, dijo el rey. Ven La Varenne.

—Estoy enteramente vestida, dijo Gabriela, y esperaré que me traigan el caballo paseándome á este buen sol.

—Pido á usted algunos minutos, esclamó el rey. Despachémonos, La La Varenne, despachémonos para no hacer esperar á la marquesa.

Gabriela, embriagada de una dulce esperanza, se apoyó en la barandilla de piedra, inundada de la luz cálida, y dió gracias á Dios, cuya providencia y rica bondad no se veían en ninguna parte tan espléndidamente como en ese lugar, la mas maravillosa de sus obras.

Mientras que ella se absorbia en sus sueños apasionados, Enrique proseguia su camino hácia el palacio, y La Varenne desplegaba sus piernecitas para seguirlo.

No bien estuvieron en los apartamentos, en que los criados vestian á S. Magestad, cuando aprovechando el porta-billetes de cada salida de aquellos:

—Señor, dijo en voz baja, la señora marquesa me ha amedrentado mucho con su chanza de registrarme.

—¿Porqué pues, La Varenne?

—Porque hubiera encontrado algo en mis bolsillos, señor.

Dieron los botas al rey.

—¿Qué pues? preguntó Enrique en un intérvalo.

—Bien sabe Vuestra Majestad á dónde he ido de su parte.

—Sin duda; pero no tienes en el bolsillo los cumplimientos de que te encargué, ó aun los que han devuelto en cambio.

—No, pero....

Pusieron las espuelas y el capote.

—La Varenne me dará el látigo y el sombrero, ¡idos! dijo el rey. Continúa La Varenne.

—Pero me han entregado esto para Vuestra Majestad.

Y alargó un billete al rey, que lo leyó con apresuramiento:

«Querido señor,

«Vuestro recuerdo turba mis noches y mis dias. ¿Cómo se puede vivir sufriendo asi? ¿Cómo se podria vivir sin esos tormentos deliciosos? El corazon generoso de Enrique me comprenderá, porque ya no me comprendo yo misma.

«ENRIQUETA.»

—¡Que turbacion! dijo el rey encantado.

—Es una pasion loca, añadió en voz baja La Varenne.

—¿Verdaderamente?

—Es un delirio.—Figuraos, señor; una vacante, ¡oh! ¡pero bella!...

Y los ojos devergónzados del hombrecillo se abrieron mucho para imitar la mirada del tigre ó de la gata.

El rey, inflamable, como se sabe, tembló con todo su cuerpo. Sin duda se acordaba de aquella pierna de ninfa en la barca de Fontoise.

—Sí, murmuró, es muy bella.

—¿Qué me ordena Vuestra Majestad? ¿Qué responderé?

—Voy á pensar en ello.

—La señora marquesa espera el buen favor de Vuestra Majestad, vino á decir un escudero.

El rey se sobresaltó, y apresurándose: —¡Esta querida marquesa! exclamó,—partamos. Encuéntrame á solas, La Varenne, te daré una respuesta.... ¡Ah! el billete....

Y lo arrojó al fuego despues de haberlo leido aun otra vez, y corriendo en la galería como un jóven bajó la escalera repitiendo:

—¡No hagamos esperar mas á las señoras!

Algunos momentos despues estaba á caballo, despues de haber tenido él mismo el estribo á la marquesa, que colmó de atenciones y de delicadas caricias, para compensar sin duda la infidelidad de su incorregible espíritu.

El rey y Gabriela solo tenian consigo un escudero y un paje. Enrique conocia todas las encrucijadas del bosque y cazaba bien. Luego que se reconoció, se fué derecho hácia la caza.

Rustaut y Ciro, esos bravos perros, habian atacado un venado, y seguidos de algunos otros se divertian en las tierras reales.

Enrique cortó directamente en medio de la via y Gabriela lo siguió á alguna distancia. El escudero de su derecha separaba las ramas con un venablo. Enrique, que sabia el pasaje del animal, encontró en breve á Crillon que esperaba á pié con el árcabuz de caza en la mano, y le gritó:

—¡Oh! bravo Crillon, ¡no tomes al rey por un venado!

—¡Voto á bríos! señor, ¡qué buen encuentro! dijo el caballero corriendo con los brazos abiertos y el ojo alegre hácia su señor.

Enrique se apeó al momento. Del arzon del caballo de Crillon colgaban dos faisanes y una liebre.

—¡Ah!,...¡compañero!....así sacudes mi caza, dijo el rey.

—No soy yo, señor, aun no he quemado un grano de pólvora.—Es Esperanza. ¡Qué buen tirador!

—Asolará mis dominios, dijo el rey riendo. ¿Donde está para felicitarle?

Un tiro de arcabuz retumbó á quinientos pasos.

—Mirad, dijo Crillon, extendiendo la mano por ese lado, añadid un venado á la lista.

Los perros se callaron.

Pronto vieron en la espesura á un hombre desviar las ramas con una mano, mientras que con la otra arrastraba la víctima en las yerbas. Era Esperanza, á quien la vista del rey sorprendió y embarazo.

Crillon se reia á carcajadas.

—Marquesa, dijo Enrique á Gabriela, que entraba en aquel momento en el claro, ¡vea usted como forrajean en casa de este pobre rey!

Esperanza dió un gritillo al ver su hermosa amiga. Esta le habia enviado ya la sonrisa prometida. Ella estaba encarnada de alegria, él pálido. Toda esa emocion fué puesta en la cuenta del fragante delito de caza furtiva.

—Un hermoso animal, dijo el rey palpándolo, y gordo á pesar de la estacion.

—Lo he tirado á la intencion de Su Magestad, replicó Esperanza. A todo señor todo honor.

—Eso va bien, exclamó Enrique, alegre. Usted comerá su parte, jóven. Ven, Crillon, que te hable.

Pasando un brazo al rededor del cuello de Crillon, le llevó á algunos pasos, dejando solos á Esperanza y Gabriela, enfrente uno de otro, en el centro del claro relumbrante de luminoso verdor. Pronto se reunieron, y á la vista del escudero y del paje que estaban á una distancia respetuosa, pudieron tener el siguiente diálogo, con el corazon palpitante, pero con todas las apariencias de la cortesía mas ceremoniosa:

—Buenos dias, amigo.

—Buenos dias, amiga.

—¿Usted está aqui pues?

—Yo esperaba encontrarla.

—Usted tiene ya mi sonrisa, ¿no es verdad?

—Ha penetrado mi corazon.

—Nuestra segunda condicion era hablar a usted cuando yo pudiese;—puedo; ¿qué quiere usted que le diga?

—Toda palabra de usted es una armonía que me encanta.

—Porque toda palabra mia le dice lo mismo, ¿no es verdad, Esperanza?

—Mas ó menos claramente, Gabriela.

—¡Y bien! seamos clara, puesto que usted lo desea..yo..le..amo..

—¡Oh! murmuró Esperanza, cerrando los ojos bajo el fuego de esa sonrisa devoradora, y apoyando sus manos sobre el corazon, como si lo hubiesen herido con una bola....¡Oh! ¡piedad!....

Oyeron los pasos del rey y de Crillon que se acercaban.

—No importa, decia el rey, te esponias demasiado yendo solo, poco mas ó menos, para arrestar al falso Valois en su campo. ¡Te prohibo que lo hagas otra vez!

—Sí, respondió Crillon, ese pobre La Ramée me hubiera causado mucho daño, si hubiese sido necesario tomarlo por fuerza en medio de sus soldados; pero, os lo repito, señor, sabia su debilidad, he abusado de ella, y asi lo he tenido muy barato. En el fondo no es un mal hombre.

—¿Su debilidad? dijo Gabriela mezclándose en la conversacion para que Esperanza tuviese tiempo de tranquilizarse. Diganoslo usted, señor de Crillon.

—¡Eh! ¡eh! eso admiraria mucho al rey, dijo el bravo caballero riéndose maliciosamente.

—¡Diga usted! ¡diga usted! pidió Enrique.

—Señor, Interrumpió Esperanza poniendo un dedo sobre sus labios, déjeme usted recordarle que es un secreto que usted ha jurado respetar.

—Sí ¡voto á brios: sí, ¡lo respetaré!

—¡Que el diablo lleve á esos guardadores de secretos! dijo Enrique. ¡Cállese! acabaré por saberlo, y se lo diré á usted, marquesa.

Gabriela miró de lado á Esperanza, como para decirle:

—Si yo quisiese saberlo....

De repente se oyeron tres sonidos de trompa en el bosque.

—Alguien llega, dijo el rey; me buscan....sería necesario responder.

Esperanza sonó tres golpes, semejantes, acompañados cada uno de una frase de fanfarra.

Pronto La Varenne acudio sobre un enorme caballo; un correo lo acompañaba.

Continuará.

Rosario.

13 de Febrero de 1863.

SUMARIO—I Policía interior.—II Intereses materiales.—III Destituciones.—IV Baile federal.—VI. Llegada del vapor «Gran Chaco» —VII. Situacion de las Provincias.

La situacion política de la Provincia de Santa-Fé está muy distante de inspirar confianza á ninguno de los partidos que se agitan en su seno. Basta tomar las dos publicaciones que se hacen diariamente para alcanzar el grado de agitacion en que se hallan los espíritus.

Ciertos hombres marchan y marchan bajo un plan combinado con astucia y con una refinada hipocresia. Se calumnia al Gobierno nacional propalando que todas las rentas de las provincias y especialmente de la Aduana del Rosario se las llevan para Buenos Aires. Qué hay una oposicion tenaz é invencible allí para que el ferro-carril parta de aquí para Córdoba:—se hacen todos los esfuerzos imaginables en privado para desacreditar la Aduana del pais; mientras que por la prensa con disfraz se hace con la mayor audacia estos mismos cargos y otros mas sérios *al círculo local* que se denomina *enemigo de las provincias.* Lean vdes. las producciones de la «Patria» del Mártes, Miércoles y Juéves de la presente semana y quedarán absortos.

Entretanto véase al Gefe de esta conspiracion absurda apoyado con el brazo derecho en las columnas que tiene al lado del Sr. Presidente de la República á quien pretende hacer entender que es liberal! y véase tambien al círculo de afiliados, miserables instrumentos del caudillaje vencido en Pavon, esparciendo entre las personas sérias, *que no hay nada*, que todas son calumnias inventadas por sus enemigos personales, mientras que en la campaña y en lo general de la poblacion nacional y estrangera se levanta con esmero y con el mayor empeño el *sentimiento del provincialismo* que tan hondos males nos ha acarreado á nuestra desdichada patria y que los hombres patriotas amigos de la situacion se empeñan en estirpar.

II.

Ocupa la atencion general la negociacion pendiente para la construccion de la *via ferrea* que será de inmensos resultados para el afianzamiento del órden y de las instituciones de la República.

Esparcida la voz de que la dificultad principal, ó única son las tierras que solicita el empresario, muchos propietarios estan suscribiendo una solicitud dirigida al Gobierno de la Provincia pidiendo se dicte una ley, y la legislatura exigiendo una contribucion forzosa del 1 1|2 p. $\frac{o}{o}$ sobre todas las propiedades de esta ciudad en el radio de una legua, para con su producido comprar los terrenos que el Gobierno Nacional necesita para dar á la empresa.

Segun los informes trasmitidos de Córdoba, parece que allí se pensaba en hacer una cosa semejante, tales son los vehementes deseos que aquella poblacion laboriosa tiene de ver la planteacion del *ferro-carril*, por la conviccion íntima de todos sus habitantes, de la prosperidad que acarreará, la verificacion de una de las mas importantes invenciones del siglo XIX.

III.

Los Sres. D. Manuel Lucero Juez del crimen y de lo civil, y el fiscal Dr. D. Avelino Ferreyra, ambos han sido destituidos de sus respectivos empleos. Es público que estos Sres. tuvieron una conducta honorable, aunque algo débil el primero, en la época aciaga de las tropelias cometidas por el actual Gefe Político. El premio, pues, del cumplimiento de sus deberes es la destitucion! Los amigos del Gobierno del Sr. Cullen vayan llevando la cuenta!

En reemplazo del Dr. Lucero viene D. Teófilo García, instrumento ciego del Gefe Político. ¡Que garantia hallarán los ciadadanos en esta administracion de justicia! Para la prueba nos remitimos á las publicaciones del «Diario» de antiyer.

El honorable Dr. D. Avelino Ferreira candidato de los liberales para Juez federal en esta Provincia, patriota puro y desinteresado, se nos asegura que se anticipó á presentar su renuncia, seguro del castigo que le aguardaba, por haberse conducido con dignidad é integridad, cruzándose en el camino de los atentados iniciados con inaudita impavidez por el Gefe de este Departamento.

IV.

Los salones del Sr. Peñaloza se abrieron el último Domingo para un gran baile costeado por varios comerciantes españoles y dedicado á la Comision científica que siguió viage por tierra para Chile. Fueron escluidos de la invitacion muchos liberales, y la Policía con sus esbirros cuidaba con esmero la entrada, y con ceño adusto para los pocos liberales de posicion á quien se ven en la necesidad de respetar. El jóven Saravia antiguo Redactor de la «Patria», é invitado al principio por la comision del baile, supo con seguridad que sería molestado por la *mazorca*, y por no provocar un conflicto tuvo la prudencia de no presentarse, pues sus amigos estaban dispuestos á aceptar como suyos los ultrages que pudieran inferírsele El baile duró hasta la madrugada y los obsequiados quedaron satisfechos pues estuvo concurrido reinando la franqueza jeneral.

El soiree tan anunciado para festejar á la oficialidad del batallon 1.° de línea que preparaba el Sr. Oroño, va quedando en silencio:—Sin duda se ha de disolver á favor de las refrescantes brisas del Sud que nos ha traido el cambio de temperatura en estos últimos dias, merced á los abundantes aguaceros tan benéficos á nuestros ricos campos, como favorables á la higiene pública.

Y á proposito de la oficialidad diremos que fueron convidados á última hora y solo asistieron dos, los cuales tuvieron cierto incidente con dos beldades que se esquivaban de bailar con ellos, mal aconsejadas por ciertas arpias que no faltan en esta sociedad.

V

La mashorca anda de parabienes: no sabemos la causa: su semblante revela el contento, la satisfaccion y sobre todo la esperanza, que abriga de un cambio feliz y rápido en la política del pais:—se felicitan en secreto entre ellos dejando entrever la existencia de algun *pastel* que se amasa en reserva con el fin de inspirar recelos á los unos, miedo á los incautos y confianza á sus afiliados.—Hablan mucho del Entre-Rios; pero en diferente sentido segun el modo de pensar y la posicion de la persona á quien se dirijen. Finalmente se conoce patentemente que obedécen á una inspiracion secreta, que marca con precision la táctica en general para conducir con acierto los trabajos con cuidado á fin de no dar los tropezones que los detuvieron en el mes de Diciembre último.

Llamo la atencion de los lectores de la *Nacion Argentina* sobre los artículos incendiarios que registra la *Patria* del Mártes, Miércoles y Juéves. Bajo la máscara de combatir al *Nacional* y la *Tribuna* se insulta audazmente al partido liberal de Buenos Aires, y aun á la política del gobierno nacional, cuya moderacion y templanza pasa ya las barreras que el buen sentido señala, pues la imprenta con que se le bate es de su propiedad, y se halla gratuitamente en manos de sus enemigos.

VI.

El vapor «Gran Chaco» llegó hoy á este puerto, donde era esperado hace mucho tiempo con el mayor interes, y parece que muy pronto seguirá viage para el Vermejo. El comercio de esta ciudad saluda con amor á este viajero feliz, mensajero de prosperidad, de progreso y de bien estar para las entrañas de la República Argentina hasta donde llegará con el silvido bullicioso y alegre del vapor que escapa por sus válvulas, para anunciar á los habitantes de aquellas remotas y fértiles comarcas que llegó el momento de cambiar los hábitos guerreros de nuestras luchas fratricidas por los instrumentos pacíficos de la labranza y del pastoreo.

VII.

La situacion política de los pueblos del interior es tranquila por punto general, si se esceptuan los desórdenes de Mendoza cuyo gobierno acaba de dar un decreto de amnistia para los emigrados que habian sido desterrados el año pasado por órden superior.

En Córdoba hay quietud y la opinion se preocupa con impaciencia de ver realizado el contrato de la *via ferrea* Santiago, Tucuman y Salta marchan muy bien, radicado en ellos el partido liberal que empieza á dar sus frutos á la sombra del resguardo de la paz y de los principios.

La Rioja tambien hace lo que puede por sacudir el dominio del caudillo que la oprime, y Catamarca feliz con la suave administracion que ha establecido, se defiende de las azechanzas de algunos malos federales que intentaban envolverla en la anarquia.

San Juan, con su gobierno modelo todos saben como marcha velozmente á la prosperidad.

Un Argentino.

Cuestion económica del dia.

Banco Provincial.—Metalizacion de su papel moneda.

(*Artículo comunicado.*)

Esta grave é importante cuestion, que hoy agita á todas las clases de la sociedad, aterrada por el escandaloso agio que se hace con el papel moneda, á la sombra de la libertad de industria y de las instituciones que nos rijen; la han querido llevar, los que combaten la idea nacida en las reuniones populares de Colon, al terreno de la política, desvirtuando asi un pensamiento, que en concepto de todos, y aun en el de los que lo impugnan tambien, es el único salvador, y cuya adopcion traeria grandes bienes á este pueblo, que sufre hoy las consecuencias de hábitos arbitrarios pasados, y que desea ver alejada toda posibilidad de que puedan repetirse en lo venidero.

Con el objeto pues, de rebatir esa insinuacion insidiosa de que se valen algunos para oponerse á que el mal se remedie radicalmente, hemos compulsado la historia y orijen de nuestro Banco, de la que despues de 40 años de existencia, hay muy pocos que la recuerden y muchos que no la saben, ni tienen oportunidad de conocerla.

La idea del establecimiento de un Banco de descuentos, fué iniciada por el Sr. D. Manuel J. Garcia, Ministro de Hacienda del Gobierno de Buenos Aires, en el año 1822, reuniendo al efecto, en el Salon del Consulado á los comerciantes, D. Juan J. de Anchorena, Diego Brittain, Félix Castro, Juan Fernandez Molina, Guillermo Cartwright, Sebastian Lezica, Rebato Martgomey, Miguel Riglos, y Juan Pedro Aguirre: el 15 de Enero de ese año, presidió el mismo Sr. Garcia, la reunion, y actuaba como Secretario D. Pablo Lázaro Beruti. El Sr. Ministro, hizo presente, á los Sres. que habia invitado, la necesidad que se sentia en el pais, de la creacion de un Banco de descuentos, para dar mas impulso al comercio, que empezaba á ser considerable; y suplir con la emision de billetes metálicos al portador, la escasez que habia de medio circulante, concluyendo con incitarlos á que procurasen llevar á cabo aquel pensamiento, en la persuasion de que realizándolo, prestarián un servicio importante al pais, contribuyendo poderosamente al desarrollo de sus riquezas, y poniendo con ello, la piedra fundamental de su futuro progreso.

Los espresados comerciantes conviniendo con el Sr. Ministro, en que esa necesidad era indudablemente sentida por el comercio y el pueblo en general, y penetrados de su utilidad incuestionable, prometieron ocuparse de la creacion de un banco á la mayor brevedad posible.

El 23 de Febrero del mismo año, volvieron á reunirse aumentando la comision, con los Sres. Juan Bayley, Juan Harral, Guillermo Orr, Guillermo Parish Robertson, Braulio Costa, Juan Miller, Francisco Sta. Coloma, Josean Thwaites, Pedro Berro, José Julian Arriola, José María Cormel, y Marcelino Rodriguez— presentándose los estatutos del banco, los que por ser muy estensos no inserto aquí; porque pueden verse impresos en el diario oficial de aquella época—El Argos de 20 de Febrero 1822.

En 20 de Marzo de aquel año hubo ya reunido un capital de un millon de pesos fuertes, con el cual fué instalado el banco en el mismo dia, elijiendo para presidente provisorio, al Sr. D. Guillermo Cartwright, y secretario al Sr. D. Sebastian Lezica, encargados de organizar su mecanismo y hacerlo funcionar hasta la próxima reunion de accionistas—En 3 de Julio, le fueron acordados al banco de descuentos los privilejios fiscales, y el 15 del mismo mes y año, quedó definitivamente, instalado y electos por los accionistas, los Sres. D. Juan P. Aguirre y D. Sebastian Lezica, para que turnasen en la presidencia cada tres meses, y de secretario permanente D. Pablo Lazaro Beruti, autorizándoles igualmente para la emision de billetes de 5$, 10, 20, 50, 100 y 150 $.

Con esta organizacion continuó el Banco sus operaciones, hasta que sobrevino la guerra con el Brasil en 1826, cuando el Congreso General constituyente, en su sesion de 7 de Enero de ese año á pedimento del Gobierno E. del P. E. N. tomó en consideracion un proyecto para la creacion de un *Banco Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda comprendiendo 86 artículos. Fundado esto, por el Ministro, fué apoyado por el Sr. Dr. D. Julian S. Agüero, se puso en discusion, resultando del debate, que era necesario apoderarse del Banco de la Provincia y tambien de su capital que en aquella fecha montaba ya á 1.800,000 $ fuertes, y sobre esa base formar el Banco Nacional. El Sr. Ministro Agüero, y Gomez (D. Valentin) en el curso de la discusion, probaron que era urgentísimo tomar esta resolucion, y que pedian al Congreso citase sus miembros para el dia siguiente, y en efecto penetrados de esa urgencia se reunieron el dia 8 en sesion extraordinaria, abriendo la discusion el Sr. Agüero presentando el proyecto de ley que á continuacion se transcribe.

Art. 1.° Hasta el establecimiento del Banco Nacional, quedan garantidos por el Congreso General los billetes del de Descuentos de la Provincia de Buenos Aires q' á esta fecha tiene en circulacion: con la *calidad que no podrá alterarse en lo sucesivo, ni en su cantidad total, ni en sus diferentes clases.*

2° Al Gobierno de Buenos Aires E. N. se le recomienda especialmente el *velar* sobre el cumplimiento de la condicion inserta en el artículo anterior, tomando al efecto y sin perdida de momento, los conocimientos convenientes que pasará oportunamente al Congreso, y hará publicar para *conocimiento y satisfaccion del público.* Buenos Aires Enero 8 de 1826 —Agüero.

Este proyecto fué estenso y luminosamente fundado por su autor, hablando en su favor los Sres. Gomez (D. Valentin) y Castro, sin que nadie le hiciese oposicion, quedando oportunamente sancionado por unanimidad, como lo quedó tambien del mismo modo, á indicacion del Sr, Agüero que todos los diputados presentes formasen un compromiso solemne, obligándose á admitir los billetes del Banco por su valor, y á no cambiarlo en metálico, sometiendo esa nonima al Sr. Ministro de Gobierno para que lo hiciese saber asi á las principales casas de comercio.—En seguida se mandaron á la comision de Hacienda, todos los antecedentes sobre el proyecto del Gobierno acerca de la creacion de un Banco Nacional, y en la sesion del 19 de Enero presentó esta el que el Gobierno habia introducido. sin enmendarlo. El miembro informante de la comision. Dr. Agüero, en su estenso y erudito discurso apenas se concretó á introdunir una que otra insignificante enmienda, que fueron aceptadas despues, en la larga discusion que sobrevino acerca de ese proyecto; prolongándose, en las sesiones diarias que tuvieron lugar hasta el 28 de Enero, en que vinieron á quedar definitivamente sancionados los estatutos comprendidos en 7 capitulos y 83 artículos con dos mas adicionales, que copio aquí.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo sin pérdida de momento, y sin esperar el vencimiento de los plazos, que para la suscripcion se acuerda, en el artículo 5.°, establecerá desde luego el Banco Nacional con los cuatro millones de que habla el art. 3.°

Art. 2.° Al efecto nombrará el presi«dente y directores que lo administren «provisoriamente, hasta que vencido el «término de la suscricion, se haga la elec«cion en la forma que queda establecida «por la ley.»—Aquí es de notar segun el tenor espreso de los dos artículos adicionales que quedan transcriptos, que el Congreso no habia reservado al Gobierno ninguna ingerencia en la administracion del Banco, que toda ella quedaba librada á la masa general de accionistas: el gobierno solo podia como otro cualquier accionista, nombrar su apoderado quien debia representarlo en las asambleas

Esos Estatutos, sancionados por el Congreso mas liberál y compuesto de las mas altas notabilidades é inteligencias que el país tenia, están ahí: no los transcribo por su mucha estension, pero á aquellos q' duden de nuestro aserto, les diré que pasen á verlos en el Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente, núm. 89 desde la pájina 1.ª á 11, y que recorran tambien los luminosos debates que tuvieron lugar en doce sesiones en que sin interrupcion se discutió ese asunto, y en el que tomaron parte los primeros oradores de ese Congreso. El Gobierno nacional aunque era accionista, (accionista por una fuerte suma) por esos Estatutos no se reservó mas injerencia, que la de aprobar la eleccion del Presidente y Secretarios, y sinembargo de esto, vino despues la ominosa Dictadura y en 30 de Mayo de 1836, abolió el Banco Nacional, lo disolvió, fué mas lejos aun declaró que no estaba obligado á convertir á metálico el papel moneda haciendo del papel—una moneda circulante sui-generis. Ahora bien, nótese, como en el proyecto presentado por el Dr. Agüero que he transcripto se declaró, *que no podrá* alterarse (esos billetes) *en lo sucesivo, ni en su cantidad total, ni en sus diferentes clases*: y sinembargo, despues de esa declaracion terminante—se hicieron emisiones que han continuado hasta nuestros dias, y que son las que han venido gradualmente, postrando el crédito á ese papel cuya única garantía era, la moral, que cada uno de nosotros le prestábamos. Esa misma dictadura tuvo el singular pensamiento de declarar en un acuerdo de Gobierno, crimen de lesa patria, una nueva emision y tres meses despues, decretaba una de 2 millones de pesos.

Pero no terminaré este artículo, sin citar un hecho que revela á todas luces, cuan poca fé se puede depositar en esos propósitos de no emisiones—En 14 de Agosto de 1828, bajo el gobierno del Sr. Dorrego la H. Sala de RR. de aquella época en una comunicacion al Gobierno, en que declaraba exonerar al banco de la obligacion de cambiar sus notas por metálico, interim la Sala reglamentaba ese establecimiento, concluia con estas notables palabras.—«La Sala ha resuelto, que » el banco continue como hasta aquí, re» levado de la obligacion de cambiar sus » notas por metálico: *con prevencion á » su Directorio, y bajo especial responsa» bilidad, que no podrá emitirse mas bi» lletes que los que habia en circulacion, » segun el balance de 1° de Setiembre de » 1827 y demas cantidades que han sido » posteriormente autorizadas por dispo» sicion de la Legislatura.* »

Bien pues, esa misma sala, que esto dictaba en 14 de Agosto de 1828, sancionaba en 30 de Setiembre de 1828, es decir, 45 dias despues de aquel solemne acuerdo, una ley autorizando una emision de 1.700,000 $ cuando aun no estaba seca la tinta con que fué escrito el primer acuerdo prohibiendo toda emision. Estos datos hablan muy alto, y es necesario comentarlos siendo este artículo ya demasiado largo, continuaremos la historia (en otros) de esas contradicciones que nos han traido á este caos.

De Vd. Affmo. S.

Mariano Billinghurst.

Febrero 18 de 1863.

CORREO DEL INTERIOR.

Poco de nuevo contienen los periódicos recibidos en el último correo.

—En Cordoba el 1.° de este, tuvieron lugar las elecciones de dos diputados por la ciudad.

Han salido electos el Dr. D. Genaro Perez y D. Abel Bazan.

Ha habido poca oposicion.

Nos felicitamos de que la eleccion haya recaido en el Sr. Bazan, hombre de reconocidas aptitudes y de acrisolado patriotismo.

—En San Juan han tenido lugar los exámenes del *Colegio preparatorio.* El *Zonda* publica en su número del 29 de Enero el resultado de dichos examenes, con el nombre de los alumnos y calificaciones que han obtenido.

Ha sido nombrado Procurador Fiscal interino, afecto á la Educacion Pública inter dure la ausencia del propietario, el licenciado D. Felipe B de Quiroga.

Sobre las quejas que se decian tener lugar en el Rio 4.° á propósito de ciertos arreos de hacienda, y anunciando la vuelta del Ministro que fué enviado allí, dice *El Eco de Córdoba* lo siguiente:

«Podemos asegurar que esas quejas han sido demasiado exajeradas, y que si bien ha habido algunos abusos que son de deplorar, pero que tal vez son inevitables cuando se tiene que llegar á medidas de este género; ellos no han tenido la proporcion que se les ha dado.

«De todos modos, la presencia de un miembro del Gobierno ha manifestado á aquella poblacion, cuanta es la solicitud y el empeño que el Poder Ejecutivo toma por garantir la propiedad de los ciudadanos, solicitud que la merece la activa y laboriosa poblacion de aquel departamento espuesta desde hace dos años á todas las fatales consecuencias de la revolucion, y quien ha tenido que soportar á los ejércitos de los amigos y enemigos.»

«Para ser justos, tenemos que hacer un elojio tanto del vecindario como de las autoridades civiles y militar de aquel departamento, que todas á porfia se han prestado á ayudar al Sr. Ministro en su propósito. Lo mismo que del Coronel Baigorria, que siempre leal y honrado ha sido el primero en manifestar su buena disposicion hácia el pensamiento que anima al Gobierno, tratando de no perjudicar ni ser gravoso sobre una poblacion, que ha de ser su base de operaciones, y sin la simpatia de la que, no podria responder de la seguridad de la frontera, con las diminutas fuerzas veteranas con que cuenta.

Pronto publicaremos los documentos oficiales relativos á este negocio, limitándonos por hoy á transcribir la correspondencia de uno de nuestros amigos en que nos dá cuenta de las medidas tomadas por el Dr. Laspiur.

—El mismo periódico publica un Reglamento provisorio dado por la municipalidad de la Ciudad de Córdoba, para la instruccion primaria en la misma.

—El *Porvenir* de San Luis registra en su número del 1.° de Febrero, un artículo comunicado sobre la necesidad de promover é impulsar la educacion pública en esa Provincia.

—En la *Patria* del Rosario encontramos el artículo que va á continuacion:

Sentencias de muerte.—En los últimos periodicos venidos de Mendoza se registran cuatro sentencias de muerte puestas en ejecucion durante un periodo de ocho dias.

La tremenda ley dictada por la Legislatura de aquella Provincia ha empezado á funcionar en todo su vigor y tambien con todo el rigor que ella encierra.

El alma se contrista en presencia de esas ejecuciones y al considerar el duro trance en que aquellos legisladores debieron encontrarse para dictar una ley semejante.

El *Tupungato*, órgano de Mendoza, sostiene que aquella pena es la única que no eluden allí los criminales; que sin la aplicacion de ella creceria por momentos el crimen protejido por la impunidad, y aquella sociedad entera se veria amenazada.

Por que no existe cárcel penitenciaria ni otros establecimientos penales, y los trabajos forzados mismos, es una pena que jamás llega á cumplirse por falta de organizacion y de medios materiales para custodiar debidamente á los presos empleando á estos en un servicio activo y regularizado.

Comprendemos y deploramos todos esos inconvenientes.

Pero no habria absolutamente mas camino para altanarlos que el emprendido?

Por que este, á nuestro juicio, sobre ser cruel, sobre la multitud de escollos formidables que circundan la pena de muerte, el que mas vigorosamente se destaca es, el de hallarse probada su ineficacia.

Dice el «Tupungato»:

«La severidad de las penas, dígase lo «que se quiera en contrario, es la que en«mienda y escarmienta.»

En esto hay error.

El sábio Montesquieu opina todo lo contrario, y con él eminentes jurisconsultos.

En los paises del globo en que mas puede comprobarse que la severidad de las penas no disminuye, sino que por el contrario aumenta los delitos, es en la China y en el Japon.

En el último especialmenie se imponen penas y castigos tan horrendos y atroces, que podrian dar envidia al monstruo inquisitorial mismo, si levantar pudiese la cabeza.

Y sin embargo, allí llueven los delitos y pulula el crimen por todas partes.

Montesquieu habla tambien de otros pueblos en donde la criminalidad ha ido en aumento á medida que arreciára la severidad en los castigos.

La pena de muerte no moraliza. Ya se ha probado haste la evidencia.

Educacion, trabajo, luz á las masas para que disminnya el crimen.

Bajo el rubro *asesinato* dice el *Tupungato* de Mendoza:

Ha tenido uno lugar el Domingo, segun se nos asegura por un Sargento de Maipú que ha muerto á un cabo del batallon de civicos ocasionandose este suceso por una disputa sobre tortugueros y panteoneros. Es preciso que la autoridad reprima con mano severa estos desórdenos, para que dejen de tener lugar.

El mismo diario aplaude los fusilamientos de que hemos dado cuenta y refiere que el pueblo *ávido de espectáculos de esta clase*, concurrió en multitud á presenciarlos. El *Tupungato* es dueño de pensar lo que se le antoje, pero sus aplausos nos recuerdan las bandas de cuervos que vienen á rodear el cadáver de un infeliz y á clavarle la garra, despues que la sociedad lo ha despedazado entre las suyas.

—Han tenido lugar los exámenes en el monasterio. El mismo diario da cuenta de ellos y de los alumnos premiados. Eso vale mas que fusilar á los que roban naranjas.

Del mismo tomamos lo siguiente:

La Villa de Palmira—Ha dado segun el escrutinio hecho por el Sr. Juez de Letras, 1054 votos.

En sus mejores tiempos, y cuando Mendoza llevaba con orgullo el nombre respetable de Mendoza, no alcanzaban á recojerse mas de 800. ¡Cual será el motivo! cual será el motivo!

Escuela Guaimallen—Esta escuela se ha construido con los recursos que mandaron de Buenos Aires á cargo de la comision filantrópica, está concluida.

Al Sr. Presidente de la comision se le ha avisado.

Hay algunos sujetos competentes para rejentearla que solicitan este destino, y no lo pueden conseguir!

Cuál será la causa de tanto desvio?

—Ha tenido lugar en Gualeguaychú la eleccion de un diputado á la representacion provincial. Ha recaido en D. Ezequiel Crespo.

—D. Mariano Querencio, Administrador que fué de Rentas Nacionales, ha sido emplazado por el Ministerio correspondiente para que comparezca en Buenos Aires, á responder á los cargos que este quiere hacerle.

Es esto lo mas importante que encontramos en los diarios.

NOTICIAS DIVERSAS.

Desplome.

Dice la «Prensa Oriental lo siguiente:

Con el pesar que causa una desgracia, damos á nuestros lectores la siguiente nueva, bien triste y lamentable por cierto.

«Eran las doce de la mañana de hoy cuando se sintio un ruido estraordinario en la calle del Cerro á inmediaciones de la roperia de los cien mil paletos. En el acto los vecinos, el Gefe de Policia, porcion de Comisarios y algunos individuos de la compañia Urbana, acudieron al lugar del suceso vaticinando alguna desgracia.

«En efecto, un cuadro lastimoso se ofrecia ante sus ojos. La casa herreria sita en la misma calle frente al depósito de cerveza de Buenos Aires, habia sufrido un desplome instantáneo, producido, segun se cree, por el gran peso del fierro que estaba depositado sobre el techo, sin q' pudieran escapar á esta catástrofe sus habitadores, que quedaron entre las ruinas.

«Los esfuezos de la Policia, asi como de muchas personas humanitarias, lograron salvarlos estrayendo de entre los escombros tres heridos, entre ellos un individuo que habia ido en ese momento á efectuar un pago de mil y tantos patacones, cuyo dinero ha sido encontrado en su mayor parte. Dos señoras y tres niños han sido amparados por la Providencia, logrando escapar en una pieza que quedó entera y al dueño de la casa que se hallaba fuera ocupado en cobranzas.

«La casa tenia un depósito de mas de 400 quintales de fierro introducidos últimamente. A las 2 de la tarde todo estaba salvo.

«Los Sres Comisarios son dignos de elogio por su actividad en este caso, especialmente el Sr. Barbot y el jóven Cavia que trabajaron con el mayor empeño.»

Un comisario abofeteando mugeres.

Unos máscaras pasaban el Martes de carnaval delante de la casa de un Comisario, y como se les arrojase agua de la azotea, levantaron piedras amenazando con ellas.

Reunióse gente; el Comisario bajó y los máscaras fueron obligados á desnudarse, intimándoseles que se entregasen á la Policía.

Hasta aquí el Comisario estuvo en su derecho; pero él no contento con esto, ha querido arrastrar ignominiosamente la autoridad pública que se depositó en sus manos, como se juzgará por lo siguiente:

En compañía de esos máscaras iba una muger jóven, sin disfraz y al parecer italiana, que quiso abogar por sus compañeros, disculpándolos ante el Comisario; pero este, cediendo á un arranque brutal de ira, descargó una furiosa bofetada sobre el rostro de la pobre muger, quien llorando de dolor, trató de evitar el golpe de un garrote que el Comisario levantaba sobre ella, y que fué contenido por los presentes.

Este proceder cobarde y atentatorio, lo es doblemente, desde que él recae sobre una muger indefensa, y ha sido perpetrado por un funcionario público,

En ninguna parte del mundo permaneceria un minuto en su puesto el agente policial que, inspirándose en los tiempos de Rosas, y degradando la autoridad en cuyo nombre procede, levántase el garrote sobre el pueblo y abofetease una muger en media calle, insultando así al público á quien obliga á presenciar semejantes espectáculos.

Deuda franco-inglesa.

El Ministro de Relaciones Esteriores de Montevideo ha espedido un decreto reglamentando el pago de esta deuda.

Segun él, esta deuda será representada por cuatro séries de cupones al portador: la 1.ª de ps. 1,000 cada uno, la 2.ª de 500, la 3.ª de 200, y la 4.ª de 100, firmados por el Ministro de Hacienda y el Contador General del Estado.

El pago semestral de los intereses, será hecho por el Banco Mauá de esta ciudad y sus ajentes de Paris y Londres, al cambio de f. 5-33 sobre Paris, y de 5 1|4 pen. sobre Londres por cada peso m|n.

El Banco Mauá y Ca. y sus agentes en el exterior, llevarán libros en que se inscribirán los nombres de los poseedores de los títulos y la transferencias que de ellos se hagan, no pudiendo estas hacerse durante las últimas quincenas de Marzo y Setiembre.

Los intereses se pagarán en Abril y Octubre de cada año, empezando el primer pago en Octubre próximo.

Para que se consideren en circulacion estos títulos, se requerirá siempre la inscricion en los libros mencionados de la cuarta parte de los Bonos, ó sean 800 mil pesos, moneda creada, debiendo preceder el aviso en el Banco Mauá de esta plaza.

La amortizacion se hará en los mismos meses del pago de intereses, por propuestas, aceptando las mas ventajosas.

Coincidencia.

Las sesiones de la Legislatura oriental se han abierto solemnemente el primer dia de Carnaval.

Esta coincidencia carnavalesca ha hecho esclamar á muchos chuscos con el famoso Larra: «Este mundo todo es máscaras; todo el año es carnaval!»

Un nuevo Borjia.

Acaba de publicarse por los diarios de Montevideo la sentencia pronunciada contra Pedro Freites, que ha renovado en la vecina orilla los repugnantes crímenes que dieron tan triste celebridad al nombre de los Borjias.

El Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion confirmó con costas la sentencia apelada contra Pedro Freitas, cuyo crimen lo espresa así el Jurado:

1.° Que está probado que Pedro Freitas, vecino del Arroyo Malo, en el año de 1861, cometió el delito de incesto en la persona de su hija Hermenejilda.

2.° Que está probado que trató de cometer el mismo delito en las personas de sus dos hijas, Deolinda y Leopoldina.

3.° Que está probado que para conseguirlo hacia uso de medios violentos.

El fallo del Juez del Crimen confirmado por el Tribunal de Apelaciones, es el siguiente:

«Cinco años de prision con trabajes públicos, las costas del proceso, con calidad de dejar el pais vencido que sea dicho término, prévia consulta al Superior Tribunal de Justicia de la segunda Seccion, archívese.

«Y estando espresamente encargado á los jueces por las acordadas de 22 de junio de 1821 y 13 de julio del mismo año, hagan guardar á las partes el decoro debido en los escritos en el modo de producirse, se apercibe muy sériamente al abogado que patrocina al encausado, por los términos descomedidos que ha usado en el alegato de bien probado para con el Sr. Fiscal, y debiendo contiuar los bienes en el secuestro y administracion en que están.»

A los hacendados.

Les recomendamos las líneas siguientes—

«Cueros—Hasta hoy, con escepcion del cargamento por la barca «Rurik», que sufrió bastante, la condicion de los cueros es mas satisfactoria, y háy menos cueros podridos ó alterados que anteriormente. Es bueno observar que el embarco de los cueros secos con tiempo húmedo ó de lluvia, presenta siempre algun peligro á este respecto.

«Los cueros de novillo salados que hemos recibido este verano pasado, con pocas escepciones, han dejado mucho que desear con respecto á la fuerza, y ese reproche debe dirijirse sobre todo á los que proceden del Uruguay. En compensacion hemos recibido de esa misma procedencia buenas partidas de cueros de vaca, superiores en fuerza á los de Buenos Aires; pero, en general, las quejas se levantan contra las marcas de fierro ardiente que cistinguen á lós cueros del Uruguay y de Montevideo.

«La forma de los cueros de saladero se ha mejorado ya, con escepcion, sin embargo, de algunas partidas recien llegadas del Uruguay, á los cuales se ha dado una forma muy fea, casi imposible.»

«Lanas.—Acabamos el año con precios mas bajos, en término medio de 15 centésimos por las buenas clases y 20 cent. por las lanas pesadas y defectuosas, que siempre ocasionan pérdidas á los consumidores. Los precios de las lanas (comunes ó criollas) se han mantenido alzando poco á poco durante el curso del año, en proporcion de 15 á 25 cent. sobre el año 1861.»

CRÓNICA LOCAL.

Barra para las señoras—Sr. Cronista de la *Nacion*.

Si las grandes concepciones del pensamiento reflejan el grado de adelanto que las sociedades alcanzan, sea por la forma, sea por el fondo, no trepido en afirmar que el artículo que registra vd. en su Crónica del Domingo titulado. *Influencia de las mujeres en los actos públicos*, vibrará en el estranjero, por lo genial de la idea, y el nérvio vigoroso de su entonacion, llevando una chispa de la antorcha encendida en medio á la gran capital del Sud, que refleje la vida intelectual de nuestros pueblos, como el eco de las Filípicas retrata la Grecia pensadora, ó el trueno de las Catilinarias las pasiones de la Roma liberal.

Tiene razon el articulista. Vengan las mugeres, *esa bella mitad del género humano*, como con tanta originalidad se espresa el autor, á encender el corage de los oradores y á participar de los grandes negocios del Estado: vayan los bordados á la modista y los chiquillos á casa de la nodriza.—¿Qué importa que los niños lloren y busquen á sus madres, si las madres estan ausiliando al Representante del pueblo, mientras este medita y discute las franquicias aduaneras, la redencion del papel moneda, ó el arancel de los escribanos?

Vengan las señoras que bailaron festejando la jura de Fernando VII, como quien dice, en el Portal de Belem.. á enseñar al pueblo los secretos de la dominacion española! Vengan las que han cruzado medio siglo de revoluciones á adoctrinarnos en los principios de la justicia y de la libertad! Vengan las lindas muchachas que se divertirán mañana en Colon ó en S. Fernando, y toda la reunion de Diputados tome la palabra y vierta raudales de elocuencia, mientras las niñas les hacen guiñadas en el recinto augusto de la ley, que ¿por qué, y aquí quisiera tener el—*quos ego*? de Vrjilio, ¿por qué no ha de ser tambien el templo del amor?

La elocuencia es la vida de los parlamentos ¿y cuándo será mas elocuente *Fulano*, que cuando esté *Sutana* en la barra, que en la visita de la noche puede decirle: Fulano, ha estado vd. admirable?—Cómo nó si esos ojos me inspiraban—¡Qué ocurrencia! diga vd. que....y etc. etc. etc.

Si, si, vengan, vengan, y que algun diá pueda decirse: Las sesiones del parlamento arjentino, del parlamento mas ilustrado y mas libre de ambos mundos, ha sido solemnizado con las novias de todos los Diputados jóvenes y las esposas de todos los viejos casados en terceras nupcias!

Y en el recinto que las señoras ocupen, consérvese la memoria del héroe en estátua ecuestre, en cuyo pedestal debe escribirse:

«Hombre débil, levanta la frente,
«Pon tu lábio en su eterno raudal,
«Y serás como el sol en Oriente
«Y serás como el mundo inmortal!»

Si me he lanzado á la publicidad, imitando á mi ilustre abuelo, ha sido únicamente para elojiar como se merece el pensamiento admirable de llevar las señoras al Congreso, de cuya barra á los bancos no hay sino un paso, y que será tan fecundo en resultados alhagüeños, *templando* unas pasiones, escitando otras y siempre haciendo bien, aunque:

«Es cierto que allí *irán* tambien profanos
«En busca de *una linda espectadora*,
«Hombres sin duda en su pensar livianos
«Que de todo hacen burla á todas horas,
«Sin gravedad, de entendimiento vanos,
«Gentes de natural murmuradoras,
«Que se mofáran de Villena mismo
«Evocando los diablos del abismo;»

pero ese es un mal que se pierde entre tanto bien, como una gota en la inmensidad del Océano. Acabaré presentando una vez mas el testimonio de la gratitud de un gran pueblo, al bienhechor de nuestra sociedad, que ha concebido plan tan admirable de templar las apasionadas cuestiones de la federalizacion y del presupuesto, y para que no se crea, que aunque descuella, es esa admirable figura, la única de que podemos gloriarnos repitamos parodiando á Gil y Zárate:

«Y siempre que peligre, sepa España
«Que otros tantos *Guzmanes* son sus hijos!

Con este motivo me ofrezco—

S. S. S.

Ruperto Alberto Gonzalez.

(Parroquia de San Nicolas.)

Su casa, Enero
14 de 1863.

Tertulia—En las tres noches de Carnaval el Presidente de la República ha obsequiado á sus amigos con una bella tertulia, á la cual asistieron muchas de las interesantes máscaras que el Mártes ajitaron los salones de Colon, volviéndoles el interés que parecian haber perdido. Es inútil decir, que la concurrencia fué selecta y que el tiempo corrió con esa lijereza con que huyen las horas felices.

¡Una limosna por Dios!—El dominó negro—Un misterio.—Viajaba en una tarde del mes de Octubre por el camino que conduce al pueblo de San Fernando. Iba recojido dentro de mi mismo: pasaba por uno de esos momentos de reposo para el espíritu, á q' pueden llamarse—*el sueño del alma.*—El aire fresco y perfumado de la tarde que caia, la soledad en que hacia mi viaje, y sobre todo, la oscuridad que empezaba á difundirse, me arrojaron en una especie de sopor.

Era la hora en que las sombras, quiera que no quiera, le dicen á la luz—«¡alto! alumbra otra rejion.» Las estrellas aparecian cautelosas, como mujeres que asisten á una cita, y empezaban á mirar la tierra por entre las nubes del cielo, mientras la luz del sol que declinaba les decia con sus últimos rayos: «no os apureis; todavia me faltan algunos momentos de reinado.» Y ellas como si comprendieran su intencion, brillaban con impaciencia para apagar con sus dulces rayos, los débiles resplandores del rey del dia, que iba á recorrer otro de sus dominios.

¡Qué bello crepúsculo! El campo semejaba un mar lleno de escollos. Los árboles y los ranchos del camino apenas se distinguian; parecian masas sólidas é informes. El trévol en flor perfumaba el aire con su suave aroma.

La naturaleza me parecia un gran templo; pero un templo en que acabára de tener lugar una gran solemnidad. Los cantos habian cesado, el perfume se difundia todavia, la luz de las lámparas habia sostituido á la iluminacion jeneral. Y en efecto; los sacerdotes de aquel templo acababan de perfumarlo con sus insensarios de flores; el himno modulado por las auras y las aves, habia terminado momentos antes; ahora comenzaba á percibirse ese murmullo, que no es el ruido artificial de las ciudades, sino la espansion de la naturaleza, ó el aliento de todos los séres creados.

El aura que pasa y toca las hojas, y las hojas que se chocan entre sí, el viento que silba al deslizarse entre las yerbas, el grito de los patos que cruzan el espacio buscando los bañados, los insectos que sumban, el canto de alguna ave que ha perdido su nido, hé ahí las voces de la oracion vespertina de la naturaleza!

Las líneas azules del horizonte se perdian envueltas en una media tinta.

Al rededor de mi comenzaba á difundirse la oscuridad. Iba, como he dicho, abstraido dentro de mi mismo. De repente oí una voz que salia de entre unos árboles que tenia á mi derecha: su acento me arrancó del sopor en que estaba sumerjido!

—*Una limosna por Dios!* dijo la voz. El cochero detuvo los caballos y una mano descarnada apareció por entre las hojas de dos álamos cuyos troncos se juntaban merced á una multitud de retoños que brotaban de su pié.

Saqué la mia por la portezuela del carruaje y depositó un billete en la mano que se me tendia.

El cochero castigó los caballos y al alejarnos oí perderse el éco de la misma voz que decia:—*Dios irá con vd!*

Aquella voz desfallecida por los años y el hambre, me causó un efecto estraño.

Siempre he sido enemigo de hacer alarde de la caridad que he practicado, y temiendo que se interpretáran mal mis preguntas, guardé un profundo silencio, á pesar de la curiosidad que aquella voz habia despertado.

Su acento mujeril me interesaba sobre manera. Habia en él algo de profundamente melancólico, algo de lúgubre, que heló la sangre en mis venas.

Pasaba algunos dias despues por el lugar que no reconocí, apesar de que debia ser el mismo, pues una voz igual [...] á mi cochero sefrenar sus caballos; la misma mano apareció; la misma frase dejó oir. La tercera vez que tuve que pasar por el mismo lugar, ordené á mi cochero que se detuviera despues que aquella mujer recibiera mi limosna.

Así lo hizo; yo bajé; separé las ramas de los árboles y me encontré frente á frente con una anciana débil y al parecer [...] cosa. Sus ojos se bajaron dominados por mi mirada. Un ligero color de rosa [...] sus secas mejillas. Apoyaba su cuerpo encorvado en un baston; un vestido de [...]za cubria su cuerpo; la estremada limpieza de sus ropas, sus nobles facciones, sus cumplidos modales, me hicieron comprender que no era una mendiga vulgar.

La saludé con cariño y la dije:

—Desearia saber donde vive vd...

—María, mi pobre hija, se incomo[...] si os viera, y si supiera que os he pe[dido] limosna! Pobre niña! trabaja tanto [...] le llevo el dinero que suelen darme [los] pasajeros y ella cree que es el valor [de sus] costuras! Adios señor; ál os pague [vues]tra caridad!

Al decir estas palabras se alejó [...]mente. Yo respeté su misterio y no la [se]guí.

Desde este dia no volví á escuchar [su] voz.

Ha corrido un año desde su último encuentro.

Pasando el Domingo por aquel lugar se me vino á la imajinacion la [...]ca de la anciana. Al llegar á San Fernando pregunté por ella, di las señas [...] me dijo que habia muerto. Una nube de tristeza envolvió mi espíritu. Yo [habia] adivinado en la anciana, un corazon [...]bado por el sufrimiento. Pregunté su his[tória] á una amiga y me respondió:

—Puesto que tiene vd. tan poca vo[lun]tad de visitarme en el Carnaval y tanto [desea] conocer la historia de la buena M[...] pongo á prueba su curiosidad hasta el Lúnes de Carnaval. Si vd. la desea co[no]cer, atraviese estas siete leguas que [nos] separan, y tendrá material para algu[nos] dias.

Me fué imposible asistir á la cita [...] lo habia prometido.

El lunes me encontraba en mi habita[]cion.—La ventana de mi cuarto es[taba] abierta.

Serian las cinco de la tarde, cuando [vi] caer un papel; corrí á abrirlo y leí en él estas palabras:

«Esta noche espera á vd. en Colon [una] amiga desconocida, que desea hablar[le]. A las dos de la mañana se encontrará [en el] último salon. Llevará un dominó ne[gro] con una cinta color lila en la capucha.»

Asistí, como es de presumirse, al [...]do de la desconocida, con ese temor [que] inspira la prudencia al que no quiere [ser] engañado. El éco de la última campa[na]da de las dos se perdia en el espacio cuando una elegante máscara tomaba si[]lenciosamente mi brazo. Una lágri[ma] brillaba en sus ojos, como una gota de [llu]via sobre las hojas de una flor.

—No me conoces! dijo con voz conm[o]vida.

Aquel acento hirió profundamente [mi] curiosidad.

—¿Recuerdas haber oido en un camino una voz que os decia: *una limosna por Dios?*

Los recuerdos se agruparon á mi ima[]ginacion confusamente. Su voz era igual á la de la anciana que encontré [...] veces en el camino de San Fernando. [¿Era] ella la que me hablaba? Imposible! [Bus]qué su mano creyéndola la de un esque[]leto y la encontré contorneada y bella.

—Te confundes amigo, me dijo,—yo soy la anciana; soy su espíritu que [vengo] á bendecirte y á anunciarte una recom[pensa] da verdad: las buenas acciones jamas [se] olvidan; la gratitud las acompaña eter[na]mente!—Me entiendes? Sabe de hoy [en] adelante, que tienes un corazon que ama y un alma que pide para tí la bendi[]cion de Dios!

Yo permanecia mudo. Intenté levantar la estremidad de su careta de raso ne[gro] pero ella me detuvo.

—Adios, me dijo,—no intentes cono[cer]me: tu accion tiene un gran mérito: [has] practicado la caridad sin mirar al bene[fi]ciado. Adios, ya nos veremos.—No lo [ol]vides: mi gratitud es eterna: adios!

La máscara se desprendió de mi brazo y se perdió entre la multitud! La busqué toda la noche, pero en vano.—Habia [des]aparecido.

¿Quién es esta muger? No lo sé. [...] Mi amiga de San Fernando me lo di[rá].

El Molino—Los jóvenes que recorrieron las calles el año pasado en el va[por] *Carnaval*, en este tuvieron la idea de ha[]cer construir un molino.

Cambiaron su traje de marinos por el de molineros y desde una ancha plata[for]ma guardada por una reja, que defendia aquel, lanzaban á las azoteas y balcones los proyectiles y regalos que la costumbre ha sancionado ofrecer en estos dias á las damas.

Serenatas—Varios jóvenes de buen humor han dado serenatas en las tres noches porque acabamos de pasar. Recorrian las calles en un gran *Omnibus* ador[]nado con faroles de colores. El carro se detenia á las puertas de las casas que querian visitar y la comparsa entraba en ellas acompañada por algunos músicos. Entre los cantores se distinguió un caba[]llero, que segun dicen las niñas, canta con gusto y maestria.

El Carnaval—Han terminado los tres dias de locura, en que la humanidad [agobiada] por el peso del trabajo, se da un pequeño respiro, «para tomar en seguida el fardo de sus dolores y sacrificios, y se[]guir el camino de cuyas veredas se aparta por un instante.» No podemos decir como en otros años, q' han pasado á la eternidad estos tres dias cubiertos de flores como víctimas antiguas. La alegria habia huido de los corazones: parecia q' el pueblo bus[]caba su descanso en la molicie, y olvida[]ba los placeres con que se retemplaba en años anteriores!

Las máscaras, esas hijas del misterio, á quien el amor arma con sus flechas, y cuya mirada deslumbra el corazon con el fuego sagrado que inflamaba el pecho de Norma y de Saffo, han guardado una es[]crupulosa clausura á escepcion de la úl[]tima noche del Carnaval.

En las calles se estrañaba algo muy im[]portante; algo que en otros años alegra[ba]

el espíritu del pueblo, y que contribuia muy directamente á formar la atmósfera de placer, que se respira en las grandes fiestas. Ese *algo* era el chillido prolongado de las máscaras, el cuchicheo de las mujeres, el ruido de los cascabeles de los polichinelas, el sonido de las pisadas de la muchedumbre que pasaba y repasaba las calles, esperando que llegára la hora en que se abren los salones de Colon.

Ha faltado á estos dias la espansion risueña que les imprime un pueblo, que se entrega á la alegria con toda la franqueza de que es capaz el hombre, cuando rompe las fórmulas que lo hacen esclavo, y que lo encierran como en una cárcel.

El lujo ha desterrado las familias á los pueblos de campo y con ellas á los jugadores, que dejaron la ciudad con todo el aspecto que revistó en la tarde que precede al dia de difuntos.

En cambio, San Fernando, San Isidro y las Conchas, han sentido resonar en sus arboledas los gritos de la mas espansiva alegria.

Los tres dias de Carnaval han pasado como tres granos de arena, envueltos en los pliegues del sudario del tiempo.

La Cuaresma se ha presentado á ocupar su lugar con la severidad de la filosofía, llamando al hombre á los caminos de la verdad. Alguien la ha comparado á una madre, que toma de la mano á sus hijos y les muestra los precipicios de la jornada. Dejémonos conducir por ella, pues al separarse de nosotros, vá á deslumbrarnos con la luz de la resurreccion del Cristo, que es la luz inestiguible que brilla para el espíritu en esta y la otra rejion; que es el único placer que nos conforta en las tribulaciones de la vida, ofreciéndonos con él la felicidad que no termina con el sol de un dia ó en las sombras del sepulcro!

Traslado á quien corresponda—Una máscara pidió á una persona de nuestra relacion, (en la calle de Corrientes) que nos suplicara no habláramos de los malos olores del Mercado. Una de dos, ó la niña es un modelo de caridad, ó no vive cerca del Mercado. Mas cierto nos parece lo primero, porque en cuanto á lo segundo, hemos creido reconocer en el elegante *dominó* á una vecina nuestra.

Nos permitimos dar traslado del deseo de la máscara, al Sr. Gefe de Policia, á la Municipalidad, al Comisario del Mercado ó á quien corresponda, para que ordene la limpieza del corral de la calle de Moreno, porque de lo contrario no podrémos complacer á la que nos suplica los dejemos en paz

Al dominó de la capucha rosada—Te has mostrado inflexible como un avaro! Se me ha antojado creer que eres una rica propietaria, porque solo en un rico cabe tanto egoismo! ¿Qué *ilusion* querias conservar con guardar tu nombre en las últimas horas del Carnaval? ¿Eres fea? ¿Eres vieja? Ni lo uno ni lo otro.

Y pruebo lo primero. Una mujer jamás llega á ser tan humilde, ni á conocerse tanto, que pueda creerse capaz de intimidar con la esposicion de su rostro. Y pruebo lo segundo. Una mano bien torneada, una voz fresca y sonora, y un cuello de alabastro, no son adornos que pueda ostentar una mujer marchita por el hielo de cincuenta inviernos.

El arte no puede refrescar la tez arrugada, ni tornar la sonoridad á la voz debilitada, ni imprimir á los movimientos la lijereza y la elegancia propias de la juventud. El acento, y cierto perfume que esparcen los pensamientos de algunaas mujeres, delatan su juventud á través de las ondulaciones del ancho dominó, como el aroma anuncia la flor aunque se la oculte bajo los pliegues de un lienzo.

Comprendiste mi interés y te negaste á darme la mas lijera indicacion, que me hiciera reconocerte despues de terminada la fiesta. Hubiera deseado rectificar tus equivocadas noticias, admirando en toda su plenitud un perfil correcto, unos lábios de grana, y una cabeza bien modelada. Has sido tan egosta que te ha bastado ser bella para tí! Has preferido pasar por una flor quemada por el sol, por no presentarte fresca y perfumada, como la rosa blanca que acaba de abrir su seno al beso amoroso del aura de la mañana!

Estadística del Carnaval—Nos hemos propuesto presentar á nuestros lectores la relacion de los gastos y pérdidas, que son consiguientes al juego del Carnaval. Hoy nos falta espacio para ello. Mañana la conocerán nuestros lectores.

La tarjeta!—Los jendarmes policiales gritaban á la entrada de los salones de Colon:—¡la tarjeta! sin reparar á quien. Ya que se ha dado en la mania de creer asegurada la tranquilidad pública por medio de una tarjeta, que se dá á todo el que la pide, jamás se ha arrojado del teatro á la jente de sociedad por la falta de ese requisito; pero en estos tiempos de ordenanzas policiales, se ha visto puesta en la calle la mejor plantada señorita, sin mas ni mas. ¿No hubiera sido mejor que el Sr. Gefe se hubiera acercado una vez mas al Mercado del Centro, para impedir los desatinos que allí se han hecho, soplando en tinas á cuantos pasaban en momentos de furia carnavalezca y verdulera?

El quid obscurum—¡Qué poco se ha jugado al Carnaval! No acierto con la razon—Pues hombre, es muy sencilla.—Veamos, ¿cuál es?—Mire vd., la Policia ha prohibido el uso de toda *arma adyacente* al Carnaval, permitiéndolas solamente figuradas. Ahora bien, ¿de qué manera se ha de jugar, si son prohibidas las armas, es decir, los huevos y demas proyectiles? Con huevos pintados no es posible jugar; los de cerá están prohibidos por no ser naturales ó comunes; las cáscaras llenas de agua lo están tambien, porque son una mezcla de naturaleza y arte; los de avestruz, que segun el conteste de la ordenanza no son naturales, tampoco pueden usarse; una jeringa es una arma de buena ó de mala ley; en una palabra, no se ha jugado porque no ha habido con qué, y no ha habido con qué porque la Policio quiere que todo se use figurado!

Toxicologia—Un pobre italiano disfrazóse una noche de Carnaval con traje de Sacerdotiza de Vesta. Recorria las calles con muchoj uicio y en el mayor silencio, fumando su hamburgues por el agujero de la careta. Cuando hé aquí que un vijilante que cruzaba cargado de las celebres bolillas del Sr. Gefe, lo toma por el pezcuezo y metiéndole una en la careta, le dice:

—Toma!—¿Qué? ¿Qué es esto?—¿Hablas?

—¿Y perqué no? voto á Garibaldi? No habia vuelto de su espanto el celador, cuando nuestro hombre se quitó la careta y reconoció en él á un italiano su amigo. Es que la sacerdotiza habia tenido la estravagancia de ponerse una máscara imitando la boca de un perro, de las que vende D. Nicolas á dos reales!

Máscaras notables—Entre las que mas han llamado la atencion en los bailes de Colon, nos andan retozando por la memoria las siguientes:

—*La Misteriosa*— El dominó negro de seda, con la careta cubierta por una especie de cortina de tul blanco! Este antiguo *cabrion* del sexo femenino, hace años que intriga con sus bromas, sin que haya podido saberse hasta ahora quien es. Sabe la historia de todos los tiempos y de todas las personas. A D. Pedro Hernandez le citó una famosa despedida que habia escrito una vez *en la pared*. Sabia versos de todos los versistas, frases de todos los escritores, flaquezas de todos los flacos y secretos de todos los que los tienen; en una palabra, era una crónica andante disfrazada de dominó. Unos creen que es vieja y otros disputan que es muchacha; unos sostienen que es fea y otros se aferran en que es una hormosura. La verdad es que nadie ha podido conocerla.

—*La Cantora*—Un dominó *marron* con una falda corta de gró floreado y una abultada capucha, mostrando en sus brazos las mangas de una camisa de hombre y en sus manos, lo que segun ella decia, eran los guantes de M. Lelong, quien sin duda podria dar sobre ella los datos que á nosotros nos faltan. Esta tambien, sabia versos de todos los poetas posibles y lo que es mejor, los cantaba con una voz dulcísima y digna de los lábios que pudimos ver, gracias á un desliz momentáneo de la careta. Esta máscara dejó recuerdos indelebles, sobre todo á cierto médico en puntos de *matrimonio*, á cierto *parisiense* que no se encontraba bien en Buenos Aires, y *al Pollo* á quien dió al oido un amistoso consejo tendente á evitarle muchos resfrios. A esta tenemos que recordarle una promesa *perfumada*. ¿La cumplirá? Capaces somos de creer en la lealtad de una máscara!

—*La hija del Regimiento*—Esta ha sido la máscara de las máscaras. En constante charla y movimiento, no dejaba á nadie en paz y rescataba la *desenvoltura* de sus maneras, con el talento de salidas que no podian pertenecer á una muger vulgar. Verdadero enigma, conocia á todo el mundo en su vida mas íntima y no era conocida de nadie. Era una verdadera cascada de ocurrencias de todo género. A Granel le hacia una descripcion de la plaza de Santa-Fé, á Juan Cárlos le hablaba de cosas q' solo él sabe y un momento despues le declaraba á un Leon donde se habia procurado el chaleco, la corbata, y el pantalon q' llevaba puestos. Y lo mas curioso es, q' se levantaba delante de todos la careta sin que nadie pudiera conocerla, aun cuando todos veian que era una muger jóven, bonita y espiritual. El público la bautizó llamándola *la Hija del Regimiento*, probablemente por que se le vió con frecuencia paseando con oficiales del 2.° de linea.

Despues continu aremos nuestra revista.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Es digno de elogio el empresario de las Mensagerias «Flor del Oeste» D. Manuel Agapito Rodriguez, por el aumento de vias que á cada paso establece en nuestra campaña, de cuya comodidad disfrutan los pueblos por este medio de comunicacion tan frecuente, pues las mensagerias de esta lucida empresa hacen quince viages mensuales á los pueblos del centro del territorio; hoy mismo disfrutan los vecinos del Saladillo de la comodidad que el Sr. Rodriguez les acaba de presentar, estableciéndoles un servicio de mensagerías como lo tiene establecido ya.

Unos vecinos del Saladillo.

La gran banca de juego.

En los paises regidos con regularidad, la bolsa de Comercio, ó bajo otra denominacion que sea, es el punto céntrico de las operaciones mercantiles, y en Buenos Aires es el taller de las depredaciones públicas, es la tabarna donde los hombres viciados pierden hasta las prendas del hogar doméstico. La Policia que persigue las casas de juego que solamente dagnifican á treinta ó cuarenta personas entregadas á esa vida llena de sinsabores, permite á la faz de un pueblo culto el juego inmoral y fraudulento de las onzas que hacen gentes que pretenden llamarse honorables, y las autoridades que están palpando el mal, no se dan cuenta de lo que pasa ni atinan con el remedio para hacer cesar los efectos que produce aquella causa. Una docena de salteadores salen al camino con arcabuz en mano para despojar á la poblacion de sus recursos volviendo á sus guaridas luego que han hecho el botin para emprender despues otra correria, y cuando sienten el clamoreo de las víctimas se ofrecen solícitos á perseguir los malhechores. ¡Qué farsa tan imprudente!! Ellos en puestos ventajosos y de confianza son tambien miembros de comités y asisten á los Meetings de Colon en que se trata de poner término á la calamidad pública. Ah hombres sin corazon, ni conciencia! Vampiros que chupan la sangre que le ha quedado á este cuerpo exánime de nuestro comercio despues de las luchas pasadas y todavía vienen á darle el golpe de muerte.

Es necesario combatir con teson y eficacia hasta el esterminio á esta nueva mashorca que aparece disfrazada en la época de porvenir, porque es sin duda mas dañina que la de Rosas que solo perseguia y mataba á los que clasificaban de salvajes unitarios; pero aquella asesina alevosamente á todo el pais con su ajio que es la nicotina mas terrible. Bien se comprende que el mal que nos aqueja, ha tomado formas colosales, por que no se han puesto oportunamente los medios para neutralizar las combinaciones maquiavélicas de los ajiotistas, y lejos de eso el Directorio de nuestro Banco ha prestado millones de pesos con la mayor candidez á los hombres que han traido el conflicto. En la situacion crítica que ofrece nuestro papel moneda, no hay Ministro de Hacienda temido y aborrecido de federales y unitarios, como se ha dicho en una publicacion, que pueda serenar la tempestad y traer la bonanza con economías de igual género á las adivinanzas de Pero Grullo. No es cuestion de economias materiales la que nos conmueve, ni el mal se cura con impresiones, porque los periñanes que componen la comparsa se reirian de los aborrecimientos y temores, siguiendo impertérritos su camino sin hacer caso del fantasma con que se les amenaza. La ciencia financiera empleada con habilidad es la que nos ha de salvar del precipicio en que estamos. Haga el Directorio, haga el Gobierno con el consejo de personas competentes y si fuese necesario tambien las Cámaras Legislativas lo que demanden las circunstancias para evitar el mal, contando con la cooperacion decidida de los hombres honrados en una obra que trae la conveniencia comun. Cierto es que la naturaleza de nuestro medio circulante nos traeria siempre estas dificultades, porque siendo la importacion de los consumos mayor que los capitales que se llevan en frutos y habiendo alternativas en los mercados estrangeros por causas ajenas de nuestro comercio, se esperimentarian oscilaciones en el cambio, pero que no tendrán una repercucion tan inmediata que afecte vitalmente los intereses generales de la poblacion. Es el ajio el veneno mortifero para la depreciacion de nuestro papel, y la prueba latante de esta verdad se encuentra en las pasadas épocas en que entraba una partida de indios al Bragado ó Veinte y cinco de Mayo y robaban cien yeguas y las onzas subian quince ó veinte pesos. Venia alguno de Entre-Rios diciendo que el caudillo estaba enojado con los hombres de Buenos Aires, y en el acto tenian una suba considerable las onzas. Llegaba otro de San José aseverando que Urquiza solo se ocupaba de embellecer su palacio y que su esposa decia que él estaba cansado de la guerra y las onzas se venian en baja absoluta. Ahora pues ¿qué influencia podia tener la pérdida de cien yeguas, el enojo ó la mansedumbre de D. Justo para semejantes alternativas? Es claro que no era otra cosa que las operaciones de ajio que se hacian á la alta ó á la baja segun las noticias que convenia desparramar.

Los ajiotistas han paralizado los progresos materiales de toda la Provincia, han traido la tortura y el desquicio á nuestro comercio, obligando al Banco á concentrar sus fondos como uno de los remedios aplicados al mal. Sobre esos hombres que esta sociedad señala, pesa la inmensa responsabilidad de los males que sentimos y de los que por consecuencia de estos vendrán en adelante. Ellos debieran ser tratados como criminales de fama por haber inferido daño enorme á cada uno de los habitantes de Buenos Aires. Cesen pues los abusos en la Bolsa de Comercio, mandándose bajo penas severas que los corredores no hagan negocios por su cuenta, ni formen boletos de compra y ventas de onzas, ni de otra especie, porque les está prohibido por la ley; pues su mision no es otra que servir de intermediarios entre los contratantes sin solidaridad en ningun compromiso. Sean públicas y bien determinadas las operaciones de oro, designándose escrupulosamente en los libros de la Cámara Sindical los nombres de los que compran, de los que venden, las cantidades de onzas, sus precios y plazos para que este conocimiento venga despues á los periódicos, y entonces veremos si esos caballeros traficantes quieren que el público juzgue sus operaciones y que el comercio europeo sepa que el crédito de ciertas casas está amagado por el azar del juego, y sobre todo, que el pueblo de Buenos Aires conozca á sus sayones que le llevan al Calvario del sacrificio.

B. L.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Febrero 18—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9,952	
Ventas al contado, primer precio	422	
Siguientes	423	426
Ultimo al contado	427	

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12	p.%	al año
Toma en m/c al	12	p.%	«
Dá en metálico al	13	p.%	«
Dá en m/c al	13	p.%	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12	p.%	al año
En id. cobra	15	p.%	«
En m/c abona	12	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	14	p.%	al año
En id. cobra	18	p.%	»
En m/c abona	13	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

El Sábado se vendieron las onzas en la liquidacion desde $ 426 y 427 á 420; ayer la variacion ha sido enteramente contraria, pues habiendo empezado las onzas al contado á $ 422, cerraron á las dos de la tarde á 427.

Las ventas fueron de poca importancia, pues solo se arreglaron 9,932 onzas, notándose siempre bastante diferencia entre los precios al contado y los pagados para fin de mes.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuadas durante el dia;

Al contado, 2,562 onzas de $ 422 á 427.
Para el 21, 2,970 id de 421 á 424 1/2.
Para el 28, 4,400 id de 420 á 422 1/2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas de $ 427 á 426, quedando á las 4 de la tarde compradores á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 1.000 cueros de novillo salados de saladero á 39 @ pta,

Se nos asegura ademas haberse hecho un negocio de sebo de saladero al precio de 14 @ mañana daremos detalles sobre este negocio.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

700 @ lana mestiza buena á $ 81.
400 id id id id á 80.
1500 id id mezcla á 68.
260 id id id á 67.
340 id id id á 60.
500 id id ordinaria á 58.
1280 id id mescla con abrojo á 62.
150 docenas lanares finos de campo á 155.
290 id id mezcla ordinaria á 70.
420 cueros vacunos secos de matadero á 122.
250 id id id id á 110 y 111.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Tampoco sabemos se haya efectuado venta alguna de frutos de las Provincias.

FLETES.

Se han fletado ayer los siguientes buques:

Goleta holandesa «Gessina Jantje» á cargar fardos en puerto para órdenes á 50 shelines y 5 por ciento.

Zumaca nacional «Ninfa del Plata» á cargar en Paysandú 3,400 qq. carne tasajo para el Brasil, á 4, 5, 6 rls. fts. y 5 p. %

IMPORTACION.

900 fardos tabaco paraguayo á 31 rls. de hoja buena, 27 id el regular y 25 id de media hoja y pito.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—dia 18.

Altgelt: 1 bulto muestras camisas y medias.
Brunell: 4 id pañuelos gergon y zaraza.
Bates: 2 id zaraza paño y jerga, 4 cajones bordados de varias clases.
Carlisle: 1 bulto muestra paño y bayeta.
Drable: 3 id id de lienzo, camisetas y medias.
Duguid: 4 id id camisas, medias y pañuelos.
Getting: 2 fardos bayeta.
Lovie: 2 id arpillera.
Milligan: 6 id paño surtido, 1 id bayeta medio pellon.
Passman: 2 cajs. elásticos de botines, 1 id camisas Crimea,
Tomkinson: 1 id pantalones de hilo, 9 fardos paño de lobo, 1 id bayeta de medio pellon, 1 id id fajuela, 4 id paño piloto.
Tompson: 1 cajon pañuelos borra de seda, 4 id paño mezela, 1 id jergas, 8 fardos frazadas de lana.
Zimmermann: 1 cajon encomiendas.

Ferreteria Dia—18.

Rokested: 2 cajones papel y útiles fotograficos.
Juan Shaw: 10 id sillas de esterilla y de madera.
Zimmermann: 1 id merceria surtida.
Bemberg: 1 id libros impresos.
Schauffler: 1 id muñecas surtidas.
Fussoni hnos: 1 id instrumentos de agrimensor.
Facio Hopper: 1 id alhajas surtidas.
Real y Prado: 3 baules libros impresos.
Juan Bayley: 2 cajones tinta de escribir, 8 id hilo de ovillo.
Lazaro Caballeri: 1 id concertinas y cuerdas.
A. P. Lezica; 5 id trompos, juguetes.
Jacord y ca.: 1 id llaves de oro de relojes, relojes de oro y plata.
Augusto Conech: 2 cajones alhajas surtidas.
Lucien: 1 id libros impresos.
N. Green: 1 id relojes de plata,
Bates Stokes: 3 id vasos y saleros, 1 id cafeteras de composicion.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 15.

Montevideo el 14, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 46 pasageros, á Fels Seyffert y Ca. 3 fardos mercancias, 1 paquete muestras, á Corti Rivo y Ca. 14 tarros aceite, á Federico Paulier, 542 cajones liquidos, á A. de la Riestra y Ca. 50 barriles vino, á Santiago Causa, 14 cajones huevos.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. Ceppi, á J. M. Carrega, con 106 pasageros, á Ledesma Hs. 3 onzas de oro, á F. Belem. 6 id id á Mauá y Ca. 63,187 $ m/c á A. Fontana, 200 id fuertes.

Montevideo el 14, vapor nacional «Pampero» cap. Harrison, á E. Dowse, con 20 pasageros, á J. M. Halle, 3 cajones mercancias, á Freyer Hs. 50 id id id á S. J. Issac y Ca. 16 bultos id á Vallet Hs. 2 cajones id á Greenway, 5 id vasos, á Bates Stokes y Ca. 5 bultos mercancias, á F. Duguid y Ca. 37 id id, á Zorroquin Hs. 16 id id.

Dia 16.

Rosario el 12. vapor ingles «Espigador» cap. Thompson, á E, Dowse, con 11 pasageros, á J. M. Carrega, 1,746 cueros vacunos secos, á Soriano y Ca. 194 id id, 29 fardos lana, á Eastmam y Ca. 550 $ bolivianos, á Luis Sauce, 90 marcos plata, 2 onzas de oro.

Montevideo el 14 del corriente, barca americana «Fronside» 469 toneladas, cap. Jorge H. Falley, á Freyer Hs. con 30,000 ladrillos, 30 toneladas piedra para lastre.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 17.

Montevideo, vapor de guerra frances «Fulminante.»

Dia 18.

Hamburgo el 6 de Diciembre, bergantin goleta holandes «Dirh Hindrick 187 toneladas, cap. A. M. Prino, á Stock y Ca. á los mismos, 3 cajones manufacturas, 122 id tejidos algodon, 12 id id lana, 6 id conservas, 2 paquetes muestras, 30 lastres carbon, 128 tablas, 1,200 cajones 54 cascos, 3,500 damajuanas y 406 frasqueras espiritus.

CERRARON REGISTRO—Dia 18.

India, lugre bremense «Suigafore» por Zimmermann Fairs y Ca. con 200 piedras de vereda, 90 mulas en pié. 53 fardos pasto, 100 bolsas afrecho, 50 pipas vacias, 100 bosales, 1 cajon medicina, 2 barriles para agua, 5,000 piés pino.

Parnaguá, bergantin brasilero «California» por Guimaraens, con 800 quintales carne tasajo.

SALIDAS—Dia 15.

Montevideo, vapor nacional «Salto.»

Dia 16.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

Dia 17.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»
Montevideo, id id «Menay.»
Nueva York, fragata americana «Zurich.»
Uruguay, bergantin ingles «Mosquito.»
Uruguay, hergantin holandes «Castor.»
Amberes, bergantin goleta holandes «Waarden.»
Amberes, bergantin goleta holandes «Tivee Cornelinen.»

Dia 18.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto.»
Burdeos, barca francesa «Amalie Joseqhina.»
Isla de Cuba, azumaca española «Paula.»
Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

SEÑORES JUECES.

Jueves 19.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil—D. Mariano Biljinghurst, contra Thughes hermanos, por liquidacion de cuentas—Apelacion—Abogados, Dres. Ugarte y Garrigós—Procuradores, Urtubey (D. Federico) y Valle.

Los mismos—D. Enrique Solanet contra D. José A. Gonzalez sobre preferencia en un depósito de dinero—Apelacion—Abogados, Drs Gazcon (D. Manuel) y Pinedo (D. Mariano G.) Procuradores, Gomez y Silva.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Juéves 19.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—Da. Feliciana del Pardo contra el sindico del concurso de su esposo D. José María Camelino, sobre prelacion de un crédito—Apelacion—Abogados, Dres. Quesada y Basabilbaso—Procuradores, Cordero y Ballestero.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Carranza y ca. con D. Isaias Elia, sobre cumplimiento de un convenio—Apelacion—Abogado Dr. Dominguez—Procurador. Urtubey.

Juez Semanero—*Sr. Medina..*
Id del Crímen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Manuel Argerich.
Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO COLON.

ÚLTIMO BAILE DE MÁSCARAS.

EN LOS SALONES Y TEATRO.

El Sábado 21 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras .... 10 $
Caballeros .... 20 $

AVISOS NUEVOS.

Terreno en Moron.

Se vende un terreno cuadrado, de dos cuadras de frente por dos de fondo, próximo á la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y de la Plaza del pueblo, como podrá manifestarse al que se interese y acuda á ver una copia del plano de la traza del pueblo, en donde está marcada la posicion de dicho terreno.

A un peso papel la vara cuadrada. Para mas informes, á la calle de San Martin núm. 41, desde las 8 á las 10 de la mañana.
n1196 f19-6p.

¡Ojo! ¡ojo!
A LA GRATIFICACION.

El Domingo 15 del corriente se ha perdido un anillo en la calle de la Victoria, entre Lima y Buen Orden, como á la oracion.

El anillo contiene una esmeralda óvala, su tamaño es poco menos que el de una avellana, engarzada al aire, el valor del oro es como de media onza. Se ofrece 1,000 $m/c al que lo entregue en la calle de Potosí núm. 355.
n1195 f19-6p.

Casa con parral. Se alquila una casa con un parral de mas de 50 varas de largo, cargadísimo de hermosas moscateles y otras uvas; tiene igualmente varios otros árboles frutales y está situada entre la estacion del Parque y la del Retiro; la casa tiene 8 piezas, cocina etc. Ocúrrase á la Agencia calle de San Martin núm. 218. n1194 c19-2p.

Cedro del Paraguay. En tablones y vigas hasta 26 pulgadas de grueso; en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n1201 f19-3p.

Se vende. El acreditado almacen de comestibles y bebidas, esquina de Chacabuco y Comercio, con poco capital; el dueño lo vende por no poderlo atender y paga poco alquiler, tiene comodidad para familia y á mas tiene pozo y algibe de rica agua. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida núm. 51 y 53, á todas horas del dia. n1197 f19-5p.

Corralon. Hay uno calle Uruguay, á 2 cuadras y media de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, que se dá en arrendamiento por 2, 4, 6 ú 8 años; se preliere sea tomado para depósito de maderas ó el establecimiento de alguna industria. Para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n1199 f19-3p.

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

Agencia, Piedras 84 y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.

MOVIMIENTO DE LA EMPRESA:

Lobos, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mercedes y Chivilcoy, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Navarro, Pilar y Capilla, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Bragado, 3, 9, 13, 19, 23, 29.
San Antonio, 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 29.
Saladillo todos los mártes.

Manuel A. Rodriguez,
n1187 f19-3p Empresario.

Al comercio La casa de negocio de L. T. St. Georges que hasta la fecha ha girado en la plaza del Rosario de Santa-Fé, ha establecido su registro en esta, calle Cangallo N° 266.
Rosario, Febrero 18 de 1862.
n1188 f19-3p.

Hacendados Una persona con sobrados conocimientos para manejar un establecimiento de campo, se ofrece con garantia; para tratar, Buen Orden 277.

En la misma casa, se vende una majada de ovejas mestizas finas de 1,500 á 2,000 propias para adelantar; pues el dueño tiene que deshacerse de ellas, por concluirse el contrato del campo. n1189 f19-6p.

SALADILLO.

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

Salidas para el Saladillo todos los Mártes.

Ruta que lleva la mensagería—Acevedo, Salvio, Frias, Bosan, Polvaderas, Vigilante y Barrancosa.

Empresario—*M. Agapito Rodriguez.*

Administracion, Piedras 84 y Plaza de Lorea tienda de D. Francisco Games.
n1188 f19-3p.

25 DE MAYO.
REMATE.

El que se anunció para el 1° de Marzo, tendrá lugar el 8 del mismo.
n1190 f19-3p. *F. Bibolini.*

Cocinero ó cocinera.

Se necesita con buenas recomendaciones, ocurra calle de Venezuela núm. 102.
n1192 f19-3p.

Se precisa. Un oficial confitero que sepa de payla, pastillas, almendras, y demas que contiene el ramo de confiteria, se recomienda al que quiera ocuparse, que su conducta sea buena. Calle de Cangallo núm. 273.
n1103 f19-3p.

CASA-QUINTA EN MONTEVIDEO.

Se vende una situada á 30 cuadras de la plaza Constitucion en un local pintoresco, precio 80,000 $, mitad al contado y la otra á plazo de 6 ó 12 meses con el 6 p% al año de interés. Tambien se cambiará por fondos públicos al 75 p% de valor, ó por alguna finca ó terreno en la ciudad de Buenos Aires ó en sus estramuros; consta su terreno de 31,000 varas cuadradas (mas de 3 manzanas), poblado con mas de 800 árboles frutales de las mejores clases, en su mayor parte perales y manzanos. Por otros datos y para tratar, ocúrrase en Buenos Aires calle Bolivar núm. 42, y en Montevideo calle Canelones núm. 97.

NOTA—Tambien se aceptará una persona con algun capital, que sea capaz de atenderla personalmente, á quien se le harán proposiciones ventajosas. Todo el plantio es de 4 á 10 años.
n1198 f19-3p.

DEUTSCHER KRANKENVEREIN.

Die fuer die Hinterbliebenen des verstorbenen Herrn L. Bull veranstaltete Sammlung hat 4855 $ m/c ergeben, wofuer der Vorstand den milden Gebern herzlichen Dank sagt. Quittung und Liste liegen beim Unterzeichneten zur Ansicht.
n1200 f19-3p *C. Keil,* Seiretr.

LOS POLVOS
DE LA
MADRE CELESTINA.
Novela original y recien publicada
POR
Rafael del Castillo.

LOS
ENEMIGOS DEL ALMA.
Novela de costumbres
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Hay unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Gratificacion. Se dará en la calle de la Victoria núm. 154 á la persona que entregue un prendedor de oro con tres corales, perdido en la última noche de Carnaval; se supone halla sido en los Salones de Colon.
n1191 f19-3p.

Gran Remate
DE MUEBLES.

El Sábado 21 del corriente, en la casa calle de Rivadavia núm. 220. n1200 f19-3p.

Cartera perdida. En la calle de las Piedras entre Chile y Europa, se perdió el 1° de Febrero; contiene unos vales y sobre de carta con nombre y apellido del dueño; recibirá 50 $ de gratificacion el que la entregue en la calle Moreno núm. 213. n1204 f19-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. José Novaro, para que en el perentorio término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezca ante el actuario que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento pendiente de una letra presentada contra él por D. Carlos Rughi. Lo que le hago saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1863.
n1202 f19-6p. *Salvadores.*

LA Sra DOÑA JOSEFA ALVAREZ.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Enero de 1863.

Los albaceas Don Doroteo Davel, D. Juan Amaral, Da. Anastacia Alvarez y los demas deudos de dicha finada invitan á V. para que se digne acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral que debe celebrarse en la Iglesia de Ntra. Señora de Monserrat, el viérnes 20 del presente á las diez y media de la mañana, favor al que quedarán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que asistan al oficio y apliquen la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. 1205 f19 2p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la hermosa y productiva quinta, conocida por la Chacarita de los Padres Franciscanos, situada del Mercado Constitucion, atravesando el Hueco de los Sauces, perteneciente al finado Sr. D. Agustin Cameron.

De órden del apoderado de los herederos debidamente autorizado.

El Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, en metálico y al contado.

La quinta arriba designada, compuesta en terreno de 35 cuadras cuadradas, con cuatro casas de material, la principal con diez piezas de azotea, sólidas y en buen estado. La principal produccion de esta famosa quinta son sus alfalfares, hoy dá una renta de 72 onzas anuales, son campos quebrados y grandes alturas, razon por la cual nunca se forman pantanos en las inmediaciones; hay á mas una calle abierta recientemente por la Municipalidad, que va recta al centro del Mercado 11 de Setiembre, terminando en la tranquera de la quinta, viniendo á quedar á distancia muy conveniente de dos mercados de frutos del pais lo que le dá un mérito indisputable. El plano de la quinta puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70. El dia del remate hasta las 11 habrá carruajes en la misma casa del rematador para conducir á los Sres. licitadores.

Por el mismo.

De 17 lotes de terrenos, situados entre las calles Tucuman y Parque, esquina de Ombú y Andes donde estará la bandera.

El Juéves 19 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los 17 lotes de terrenos que quedaron allí sin venderse de los 24 anunciados en ese local, algunos son de 10 varas por 32, y otros de 10 por 60, con frente á varias calles. Se espera la puntual asistencia porque hay que redondear el todo.

Por el mismo.

En el depósito general de Aduana, Bóvedas de Huergo, donde estará la bandera.

De una partida de vino blanco Sauterne en cuarterolas.

El Juéves 19 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, la espresada partida de vino blanco Sauterne en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

En los campos de Caledonia, estancia del Sr. Alfaro, partido de Cañuelas.

De 3 majadas medianeras, pertenecientes al Sr. D. Elias Baneti, compuesta de 5,360 ovejas mestizas, extra-finas, Rambouillet y Negrette, por liquidacion de la sociedad.

El Lúnes 2 de Marzo próximo, á las 11 en punto de la mañana, en el mismo local designado á donde se trasladará el rematador, se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

De una finca—En la calle de Rio-Bamba, frente al convento de las monjas irlandesas.

El Juéves 19 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, la espresada casa, con terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, 2 salas á la calle y 7 piezas mas, cocina, dos pozos de balde, jardin y quinta con toda clase de árboles frutales.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma casa, á la hora que se indica.

Por el mismo.

Gran remate de novedades.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

Interesante á los arquitectos, maestros albañiles, y dueños de fincas.

El Juéves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de negocios, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, un surtido general y novedad de artículos de alfareria para adornos de casas, últimamente recibidos de Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Chapiteles de varias clases, especialmente un surtido del orden dóricos, jónicos y corinto para pilastras de 30 á 36 pulgadas de juste cartelas; ménsulas, balaustre etc. etc., siendo este un variado surtido de todo lo concerniente al ramo de alfarería, procedente de una de las mejores fábricas de Barcelona.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Un ropero de guindo de desarmar, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio grande con piedra mármol y espejo, 1 sofá de crin, 2 idem de marroquin, 2 confidentes idem, sillones de marroquin, id de esterilla, 1 escritorio de dos frentes, lavatorios de varias clases, espejos idem, aparadores mesas de varias clases, roperos de pino, sillas de esterilla y de madera, marquesas de caoba y otras clases, mesas de noche, lámparas, 1 silla de montar de señora, 1 araña con caireles, cortinas de la India para puertas y ventanas, cuadros, 1 máquina de labar ropa, 1 mesa de picar tabaco, cujas de fierro de varias clases, 24 taburetes para cafées, jarras de cristal grandes, cubiertos cabo de plata en cajas, alhajas de varias clases, juegos de café de porcelana, hule para forros de muebles y coches, tinas de baño, costureros, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De artículos de Almacen.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura; un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

50 bolsas café en grano, 100 id arroz de la India, 50 barricas id imitacion Carolina, 40 id azúcar refinada, 60 id terciada, 15 fardos tabaco paraguayo, 4 id de Bahia, 50 cajs. chuño, 100 id almidon americano, 50 id del pais, 20 pipas vino de Cette, 10 id carlon, 15 id caña alambicada, 3 pipones aguardiente de 38 grados, 20 barriles coñac inglés y francés, 25 bordalesas vino francés superior, 100 barricas cerveza inglesa varias marcas, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cajs. vermouth francés, 100 id vino Burdeos, 50 id cominillo, 50 id licores surtidos, 50 id coñac inglés, 100 id francés, 40 id guindas en aguardiente, 50 id champagne superior, 100 cajs. cerveza negra, 1000 gruesas fósforos de cera, 100 cajs. fideos de Génova, 20 bultos té negro, 100 jamones americanos, 10 barriles vino Jerez superior, 100 cajs. id, 200 id azul, 100 cuñetes aceitunas, 40 sacos anis en grano, 10 cajones chocolate francés, 100 @ dulce membrillo, 20 barricas galletitas, 100 damajuanas anis de 1 galon, 50 id de 2 y medio á 3, 50 damajuanas aguardiente fuerte, 100,000 cigarros paraguayos, 4 cajs. papel de oficio, 50 id jabon español, 20 tarros miel de aveja, 20 cajones vino Oporto superior, 200 damajuanas vinagre, 10 bocois cristales, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—40 cajones fósforos ingleses cajas de lata, 40 id vino Jerez superior en cajs. de tres docenas, 300 id fideos de Génova con pequeña avería.

Por el mismo.

De efectos, por cuenta de varias casas.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 24 y Juéves 26 del corriente, á las 11; se rematará con plazos que se estipularán, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos de muchas calidades, zarazas de camisas y de vestido, lienzos anchos y angostos, listados, cotines, lienzo gris inglés, id americano, pellones ingleses, id tucumanos, mantas muy finas, id ordinarias de varias clases, sombreros aterciopelados, id de castor, cueros de perro, paños negros, fajas anchas, id angostas, camisas de varias clases, paños afelpados, medias de hombre y de señora, tela de algodon para poncho, ponchos de vicuña y algodon, géneros para pantalon, coco labrado, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de id, coletas plomo y negra buena clase, tiras bordadas, pañuelos foulares, frazadas de lana y algodon, pañuelos de algodon de color, camisas á la Crimea, pañuelos de hilo finos guarda negra y color, cocos de la India, franelas, madapolan, uso doméstico, zarazas de colcha, damasco de lana, fleco para calzoncillos, pana negra, raso negro, corbatas, paño merino, seda de coser, camisas de señora, paños piloto, géneros de seda para vestido, velos negros, sacos de brin, encajes de algodon, peinetas de carey, id imitacion, y otros efectos que no se detallan.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda mercería etc.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias por liquidacion de un concurso; cuyo pormenor se omite por falta de espacio y se dará mañana.

Martin Hidalgo y ca.

En la casa calle de Rivadavia núm. 220.

De todo el menaje de una casa.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna, todo el menage de dicha casa que son sala, antesala, dormitorio, costurero, comedor, otros mas q' no mencionamos por su gran estencion de sus ricos muebles que estarán á la vista el dia del remate, su servicio de la mesa se compone de cristal, porcelana y plata.

Al mismo tiempo, se venderán las plantas del patio.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo, id medio rebozo para la estacion, bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, pañuelos de algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, tohallas, miriñaques, mantas finas imitacion pampas, ponchos de vicuña, medias largas, id cortas, brines para trajes, paltoes de casimir, id de lustrina, chalones, pantalones de dril, camisetas á la Crimea, cocos finos, id ordinarios, muselinas de varias clases, enaguas bordadas, id pintadas, corbatas de seda, pañuelos de punto de red, poples, pañueleria de seda, tijeras, cortaplumas, peinetas, peines, trencilla, prendedores, rosetas, jabones, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor estará á la vista.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria, alhajas y artículos diversos. En su casa calle de Rivadavia 357.

Hoy Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de vender precisamente los dichos artículos por liquidacion de una casa de negocio del espresado ramo, se venderán dichos artículos sin retirar lote, á la mas alta postura y dinero de contado, un estenso surtido cuyo pormenor se dá una parte:

Camisas para hombre y señora de una infinidad de clases, liencillo de muchas clases, coleta superior, lienzo asargado americano, cotin para colchones, coco rosado, pañuelos de espumilla, fajas de seda, tohallas de hilo, sombreros de felpa, idem castor, idem paja, casimires pura lana para medio tiempo, coginillos, jergas inglesas, brillantinas de varias clases, merino, poples de lana, foulares de pura seda, grano de oro, fajas inglesas, lienzo azul, idem gris, idem listado, cotin americano, bramantes de varias clases, pequin negro, puntillas, cintas de seda un gran surtido de abanicos de todas clases, 1 idem de peinetas de las últimas modas, corbatas de seda rica clase, piqué blanco, pañuelos de puro hilo, idem de algodon blancos y pintados, género mezcla para vestidos, ponchos de algodon, idem de lana, idem de vicuña puros, costureros de muchas clases, loterias, dominós juegos de damas muy finos, y otras muchos artículos de merceria que no se detallan por su larga estension.

Por José Marquez.

De una linda casa edificada á la moderna.

El Juéves 19 del corriente de las 5 á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 209, contiene 10 varas de frente, 7 piezas grande, algibe y demás oficinas, pisos de tabla, techos embaldozados, maderas de urunday y sócalo de mármol.

Por el mismo.

De una buena y bien edificada casa á la moderna.

El Juéves 19 del corriente, de las 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La hermosa casa situada en la calle de los Estados Unidos núm. 211, contiene 10 varas de frente, siete piezas grandes, algibe y demas oficinas, piso de tabla, techos embaldozados, maderas de urunday y sócalo de mármol.

NOTA—Recomendamos la asistencia de los Sres. interesados.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen.—En la calle de la Defensa núm. 177.

El Viérnes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

20 fardos tabaco paraguayo hoja buena, media hoja y pito, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas anis, 15 cajas azúcar de la Habana, 10 pipones aguardiente del Báltico, 200 cajas dulce de membrillo fresco en cajas de media arroba, 25 barricas arroz, 15 sacos ají, 25 barriles coñac, 15 cajones tabaco americano, 100 cajones azul, 100 frasqueras ginebra, 60 millares cigarros paraguayos, 10 bultos yerba misionera, 50 cajones coñac, 10 pipas caña, 40 damajuanas aguardiente, 20 cascos vinagre fuerte, 50 docenas ladrillos para cubiertos, 100 gruesas fósforos de cera, 20 latas aceite de almendras, cristales surtidos, 3 canastos platos blancos hondos, 4 canastos fuentes surtidas, 1 idem jarras, 1 idem loza surtida.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca.

200 frasqueras ginebra fina Criolla del Plata, 50 cajones coñac, 11 octavas vino Jerez fino, 20,000 cigarros hamburgueses y de Bahia varias clases, 25 cajones vino del Rhin.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca—70 bolsas arroz.

Por el mismo.

De efectos ingleses.

En la calle de la Defensa número 177.

El Juéves 19 del corriente, á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura, con plazos y condiciones que se estipularán, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho superior, idem angostos surtidos, zarazas de ricas clases y lindos gustos, géneros para pantalon, bramantes de muchas clases, lienzo ancho rica clase de 36 pulgadas, un surtido muy variado de mantas de muchas clases, pañuelos de algodon para las manos, ponchos de vicuña finos, fleco para calzoncillos, ponchos de algodon, un buen surtido de medias largas crudas, pellones ingleses muy finos, idem de otras clases, camisas de varias clases, cotines superior clase, lienzo gris de cinco clases, pañuelos de seda de ricas clases, fajas, ligas anchas y angostas, pellones tucumanos, chuse, género de algodon para pantalones, trencillas de lana para ruedos, géneros para vestidos, pañuelos de hilo para manos, camisetas, medias cortas crudas, y otra porcion de efectos.

BALBIN Y PLOWES.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Tela de poncho pura lana, id de algodon, pellones ingleses, ponchos de lana, gergas, paño de poncho, id angosto, casimires, géneros para pantalon, camisas de varias clases, medias, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, madapolan, género para sábanas, trué, muselina de la India, coco blanco, id rosado, coletas, alemanesco, muselina á cuadros, id de motita, géneros para vestidos, zarazas, bramantes, lienzos, listados, bombasí, piqué blanco, tohallas, frazadas, colchas, merino negro, muselina de lana, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id foulares, id de cambray de seda, mantitas de punto, velitos, pequin negro, género de seda para chaleco, corbatas de seda, pañuelos de hilo para manos, lustrina negra, orleans, estracto, aceites, agua de colonia, jabones, peinetas de carey, id imitacion, acero de miriñaques, abanicos, sombreros aterciopelados, id de paja, id de castor, sacos de lustrina, y muchos otros artículos.

Por Juan C. Vasquez.

En su casa calle de la Florida número 18.

El Juéves 19 del corriente se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, loza y cristales cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de centro, lavatorios, sillas de caoba con asientos de esterilla y crin, sofáes de caoba, confidentes, armarios, camas de madera y fierro, 1 piano, 1 cocina económica, taburetes, mesas de escritorio, sillones etc.

NOTA—La loza y cristales por su variedad y estension, nos impiden presentar el pormenor

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el sindico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestato D. Gregorio Silva Zeballos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes.—Buenos Aires Febrero 6 de 1863.
n1163 f13-15p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 340 perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Piñero edificada en terreno de 8 y 3¼ varas de frente al Este por 17 y 1½ de fondo al Sud, atsada en todos sus ramos en la cantidad de 26.664 pesos tres reales m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1860.
n. 1072 f8-10p *Juan Risso.*

Se cita, llama y emplaza á D. José Gomez y su esposa Da. Narcisa Taborda de Gomes, ausentes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado de Paz, para responder á la demanda entablada por D. Joaquin Maldonado sobre el cobro de una hipoteca con los intereses vencidos, en la inteligencia de que si no lo verifican, se seguirá en rebeldia, y les pasará el perjuicio que haya lugar.—San Nicolás de los Arroyos Febrero 7 de 1863.
n1126 f11 8p. *M. Marenco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 de Febrero, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa con horno de cocer ladrillo, de la propiedad de D. Tomas Vera, situado en los suburvios de esta ciudad, calle de Cangallo dos cuadras hácia el Oeste del Mercado 11 de Septiembre, conteniendo el edificio sus piezas de media agua, de teja con puertas y ventanas en regular estado, 4 piezas á la calle de azotea y un zaguan y un almacen esquina con trastienda de id, con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas todo en regular uso y construido en terreno de una manzana cuadrada de 150 varas por costado, bajo de cerco, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93,753 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, para ser impuesto de sus tasaciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n090 f10-7p. *Ramon Lusbin.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
1170 f14-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul 1º, se convoca á junta general, á todos los acreedores del fallido Pedro Nagle Whitte, para el Sábado 21 del corriente á la una, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, con arreglo al artículo 1599 del Código de Comercio, debiendo ante los acreedores, presentar al actuario que firma, los títulos justificativos de sus créditos. Cuya reunion será presidida por el enunciado Sr. Juez Comisario, en el salon de audiencia pública del Tribunal de Comercio.
Lo que hago saber por el presente, á todos los acreedores, para su conocimiento y asistencia en el dia indicado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1168 f14-3p. *Salvadores.*

Al público.

Comision del Ferro-Carril del Oeste.
Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del Ferr-Carrilo del Oeste podrán ocurrir al Banco de la Provincia por el abono de los valores que les correspondan con sujecion al arreglo que determina el decreto del Gobierno de fecha 26 de Diciembre último, debiendo previamente, ocurrir los Tenedores al Presidente de la antigua Comision D. Felipe Llavallol, á fin de que sea practicada la liquidacion respectiva.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863.
Mariano F. Haedo. Presidente.
Pastor Obligado. Secretario.
NOTA—Los Tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle Cangallo núm. 138, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, para la liquidacion espresada arriba. n1182 f15-7p.

Mozo de sala. Se necesita uno en la calle de Moreno 148, Restaurat de Monserrat; se prefiere que sea español.

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.
Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—
TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada........... 3"
Metálico—1¼p. %—Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE COMISIONES Y ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

Se previene A todos los acreedores y deudores á la casa de negocio que tenia el difunto D. Zacarias Vignau, esquina de las calles Victoria y Lima, para que se presenten con sus respectivas cuentas calle de las Artes núm. 12 dentro de ocho dias de esta fecha, para su anotacion; igualmente se vende el mostrador y un resto de existencias de dicha esquina; para tratar, ocúrrase á toda hora del dia
Buenos Aires, Febrero 10 do 1863.
n1132 f11-8p.

Hay en venta. Por mayor y menor, un gran surtido de pitos de tierra muy variado, en cajitas de á 2 gruesas, recien llegado por la fragata francesa «Saint Pierre», imitacion de espuma inglesa, con tubo curva y otros ambre, espume francés, neogénes, figuras, estatuas, en fin de todo género y de todo tamaño. Calle Rivadavia núm. 62. n1080 f8-10p.

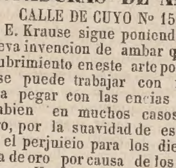

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO Nº 156.
Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n958 f1-15p.

Atencion! Se lustra y se compone toda clase de muebles, se compran y se cambian. Calle de Potosi 228.
n1173 f15-3p.

REMATE

POR
Mariano Billinghurst.

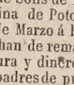

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introducidos en el pais.
De las mas afamadas cabañas de Sajonia.
En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.
El Juéves 5 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan hasta el dia de la venta.
n1159 f14-20p.

LECCIONES

De teneduría de libros por partida doble.
En 15 lecciones se enseña la teneduría de libros con toda perfeccion, *por una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno no hubiese quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite mas, hasta que quede á entera satisfaccion del que aprende sin cobrarle nada mas que el precio convenido. Quien por tan poca cosa no aprende de una profesion tan útil y necesaria para todos, y particularmente para los que tienen negocio ó tienen esperanza de tenerlo aunque sea de menudeo, lo mismo que para los dependientes les puede facilitar una colocacion con dos ó 3000$ de sueldo mensuales que es lo que generalmente ganan todos los tenedores de libros. Ninguno debe sentir la plata que gaste en aprender cualquiera ciencia, puesto que despues se recoje el fruto con bastante provecho, y lo mismo deben hacer los padres con sus hijos, pues el saber en la juventud constituye un verdadero capital, porque los pone en camino de que puedan hacer su fortuna en el porvenir. Y sobre todo, cuanto mas vale un hombre que sabe la teneduría de libros que otro que no la sabe.
Cangallo 53, en los altos frente á la casa amueblada del ancla de oro, á toda hora.
n1179 f15-3p.

Al público Siendo un hecho de notoriedad pública que la Municipalidad del Rosario, ha procedido por sí y ante sí á poner en prision al Administrador encargado allí de la Loteria de Beneficencia de Santa-Fé; cuya causa sea cual fuere es agena á la Empresa, y no habiendo llegado hasta el presente los estractos de la Loteria que debió jugarse el dia 3 del presente, ni que hasta hoy se sepa la causa de un proceder tal; la Empresa en guarda de sus derechos, ha protestado en debida forma, contra quien haya lugar por los daños y perjuicios que puedan ocasionarle, y ha resuelto devolver el dinero en todas partes, donde se hayan vendido billetes de dicha loteria.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1863.
n1178 f15-3p. *La Empresa.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS

RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.
Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.
Los Empresarios. *G. S.*
n1167 f14-30p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.
El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000..................	20,000
4	«	4,000..................	16,000
8	«	2,000..................	16,000
92	«	800..................	73,600
188	«	400..................	75,200
304	«	300..................	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $512,000
Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.
Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3⁄3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3⁄3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.
Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3⁄3 L. 1. 1. capitan H. Robert.
Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3⁄3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3⁄3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.
Para Marsella y Génova
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3⁄3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.
Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.
Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.
Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.
Para Rio Grande y Porto Alegre
Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

Aviso.

San Nicolás, Julio 25 de 1862—Y vistos los autos presentes iniciados por D. J. R. Nuñez contra D. Roque Doughes sobre cobro de pesos, provinientes de la falta de cumplimiento á un contrato de arrendamiento, y perjuicios orijinados, y resultando: Que D. Roque Doughes no ha cumplido las estipulaciones del contrato de fojas tres: que el abandono que hizo de la cosa arrendada sin prévio conocimiento del arrendador, ha orijinado perjuicio de gran consideracion. Que su fuga de esta ciudad sin pagar el precio convenido en dicho contrato, ni esponer las causas que lo compelian á tan perjudicial proceder, colocándole en la condicion de un contratante de mala fé. Que no habiendo opuesto nada en su favor en los diferentes traslados que se le han dado de estos autos. Que habiendo espresado su apoderado no tener instrucciones para contestar á esta demanda, no obstante haber sido nombrado apoderado. Que las reticencias de su apoderado y su obstinacion en no decir nada en favor de su representado, arrojan la idea de una injusta desconfianza en los procedimientos de esta autoridad; ó la escasez de pruebas contrarias á los cargos que le hace el arrendador, por todas estas consideraciones y fundándome, primero: en que por la ley 1 titulo 8 partida 5 el arrendador debe pagar el precio de la cosa arrendada por entero, por haber sido el abandono por culpa suya; segundo; que la ley 7 titulo 8 partida 7, colocan al arrendatario en la obligacion de cuidar de la cosa arrendada como buen padre de familia; tercero; que estando el arrendatario en la obligacion de devolver al arrendador la cosa arrendada en buen estado sin deterioro ni desmejora, hace suyos los perjuicios sufridos, no habiendo probado ni justificado ser orijinada la pérdida del modo que las leyes determinan.
Por todas estas razones debo condenar como condeno á D. Roque Doughes al pago de los arrendamientos vencidos hasta la conclusion del contrato, de los perjuicios orijinados, y al pago de costos y costas, á cuyo fin se nombrarán los peritos competentes para su avaluacion, y por esta mi sentencia que será elevada al juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, notifíquese en rebeldia á D. Roque Doughes á los estrados de este juzgado—Gregorio Pombo—testigo, Emiliano Sanchez; testigo, Estanislao Vaamonte—Hay un sello.
Lo compulsado es conforme con la sentencia orijinal que se halla en el espediente de su referencia, á que en caso necesario me remito, y para publicar en uno de los periódicos de la capital en rebeldia á D. Roque Doughes y hacerle saber de esta manera dicha resolucion; firmo en San Nicolás de los Arroyos, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y tres—Testigo, Manuel Sanchez; M. Marenco; testigo, José L. Usquiaga. 1127 f11-6p.

HISTOIRE UNIVERSELLE.

LES COLÉOPTÈRES
PAR
CH. LACORDAIRE.
6 beaux volumes avec planches coloriées.
En vente á la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida.
Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.
En 1857 Rlsvn. 12.894,000
« 1858 « 20.479,000
« 1859 « 39.257,000
« 1860 « 36.190,000
« 1861 « 37.350,000
« 1862 « 68.814,000
Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	« 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	« 2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echeverria	« 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	« 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2 8¼ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1 1½ « 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 « 70331	Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Peninsula. n1005 f5-30p.

500 ps de gratificacion

Se han robado de la chacra del Sr. Latham, en Quilmes, un caballo bayo amarillo, mala-cara, crin y cola blanca, es de 3 años de edad y tiene la marca R. La persona que lo entregue al dueño en dicha chacra, partido de Quilmes recibirá la gratificacion mencionada
n1048 f7-10p.

BOTERIA.

Se vende una de las mas acreditadas; el que se interese Piedad 51. n1184 f15-3p.

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE

CALLE DE CUYO Nº 1.

PARA MONTEVIDEO
VAPOR NACIONAL
PAMPERO.
Capitan CUSTAVO HARRISSON.
Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demás partes del buque, ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.
Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Sábados.
Tarifa—Cámara 8 $ fts.—Proa 4 idem idem—Flete 3 $ fts.—Metálico, oro 1¼ y plata 1½ p. %
Encomiendas en la agencia antes de las 4 de la tarde.
Por mas pormenores, ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.
CHANGADOR.
Carga solamente.
Saldrá para los mencionados destinos , llevando carga solamente, á los puertos siguientes:
San Pedro
Obligado } Fs.
San Nicolás
Rosario «
Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.
Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.
Agencia de los vapores, calle Cuyo Nº 1.
Enrique Dowse.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
VAPOR PAQUETE ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.
Capitan P. Flores.
Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.
TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.—	Proa fts.	2 4
Fray Bentos......	«	« 8	«	« 4
Concepcion......	«	« 12	«	« 6
Paysandú........	«	« 13	«	« 6 4
Concordia y Salto.	«	« 16	«	« 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Vapor inglés
ESPIGADOR.
CAPITAN—JUAN THOMPSON.
Precios reducidos—Reduced fares.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes, saliendo del Rosario los Domingos.

Cámara		Proa.	
Rosario......	16$	Rosario......	5 $
San Nicolas...	12$	San Nicolas...	4 $
Obligado.....	12$	Obligado.....	4 $
Las Hermanas.	12$	Las Hermanas.	4 $
San Pedro....	10$	San Pedro....	4 $
Zárate.......	4 $ m/c	Zárate.......	2$ m/c
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30$ m/c

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos; de peso 80 arrobas.
Metálico, plata ½ p. % oro ¼ p. %
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Artículos de lujo y ordinarios á precios sumamente reducidos

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

Calle Florida Nº 322 y 324 (esquina á la de Tucuman.)
Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida—172—(esquina á la de Corrientes.)
Especialidad de ropa blanca, articulos de lujo para señoras y niños.
Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

A LA VILLE DE PARIS

31 calle del Perú y 33.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos vastos establecimientos los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, acaban de recibir una máquina á vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.
Gran depósito de guantes de Jouvin. n1159 f13-4p.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y libreria de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.
Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

A LOS CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.
José Vilallonga. calle de la Piedad núm. 94, recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias Regalias, Trabucos, conchas de Regalo, Lóndres, Damas, Cazadores, Rayados y Brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral.
n1114 f10-7p.

Se desea alquilar Una casa de nueve á doce habitaciones, que no diste mas que tres ó cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la casa calle del Perú 117, en los altos á toda hora. n1118 f11-10p.

Aviso oficial

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion pública.
Debiendo hacerse bajo la inspeccion de este Ministerio la impresion oficial del Código de Comercio, se recibirán en esta Secretaria propuestas hasta el dia 19 del corriente, en que se abrirán á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Los que deseen hacerlas, pueden ocurrir á la misma Secretaria para imponerse de los términos y condiciones de la impresion.

Ovejas. Se venden en la Ensenada 2,000, en Ranchos 3,000, en Matanzas 1,300, Navarro 1,500, Fortin de Areco 2,000, Guardia del Monte 3,000, Cañuelas elejidas 1,000 y 2,000 al corte; hay otros varios lotes en diferentes partidos y se encargan de mandarlas respondiendo por ellas. Reconquista núm. 46.
n1176 f14-3p.

Aviso Judicial.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se convoca á junta general á todos los acreedores de G. Collet y ca., para el Miércoles 18 del corriente á la una, á fin de tomar en consideracion el concordato que ha celebrado con la mayoría de ellos; cuya reunion tendrá lugar en el salon del Tribunal, bajo la presidencia de este.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1863.
Ramon Garrido.
n1175 f15-1p. Escribano de actuacion.

Se arrendan campos.

2 puestos en la Villa de Lujan, 3 en Fortin de Areco, una legua en el Baradero, en el Sud 2 leguas y 2 y media en Dolores. Se vende un tercio de legua en el Fortin de Areco, otro en San Antonio de Areco. Reconquista núm. 46.
n1177 f15-3p.

Gran surtido de lámparas.

A precios sumamente baratas, y depósito de aceite de Kerosene, del mejor y mas acreditado. Tambien se compone toda clase de lámparas y quinqés viejos, al aceite de Kerosene, en la casa de Dresco y hermanos, calle de la Defensa núm. 154. n1172 f15-3p:

CABALLO PERDIDO.

De la confiteria del Carnaval calle de Piedras esquina de Belgrano, se ha disparado un caballo blanco clinudo con silla inglesa, freno idem con cuatro riendas negras, tomó en direccion á la plaza de Lorea. El que lo entregue ó dé noticia de él en el cuartel del 2º de línea plaza del retiro, recibirá una generosa gratificacion.
n1081 f15-6p.

5 PESOS LE VOLUME

CHOIX DE ROMANS FRANCAIS
PAR
Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Se alquila una casa á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene 17 piezas, 4 patios y las indispensables oficinas. En la calle Rivadavia núm. 208 darán razon. n1140 f12-6p.

Se vende. Una boteria con mostrador, armazon, gas y todos efectos etc., es muy bien establecida, tiene una clienteia muy respetable y el parage es superior, Rivadavia 129; darán razon en la misma calle núm. 127.
n1174 f15-3p.

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).
Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.
Para Burdeos.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.
Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

Para Valparaiso y Lima.

CARGA Y PASAGEROS.
La muy velera y de primera clase barca francesa «Jacques Langlois» 383 toneladas, su capitan Barnassa, admite carga á flete, y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables y á los que el capitan ofrece un trato inmejorable,
Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres Sallano y Etchebarne, ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

NUEVOS RETRATOS.

En fotografia y en cualquier otra clase.
Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.
Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.
Se sacan al primer golpe.
Retratos artísticos.
Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrio trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.
Siguen los retratos—
Al electrotipo.
Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo articulo de gusto para colocar retratos.
n259 d17 p. m. c. d. d.

Mémorial de Ste. Hélène

Histoire de Napoléon 1er racontée par lui-méme.
2 magnifiques volumes illustrés par Charlet.
En vente a la Librairie de Bernheim et Boneo, rue du Perú 147.

Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los Miercoles y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem............	4	»
» San Pedro idem..........	10	»
» Obligado idem..........	12	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Rosario idem...........	15	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem..........	22	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem............	24	»
» Nueva Palmira idem.......	5	»
» Fray Bentos idem.........	8	»
» Concepcion idem.........	12	»
» Paysandú idem..........	13	»
» Salto y Concordia idem......	16	»

Los de proa pagarán la mitad.
GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	3	pesos.
» Rosario....................	6	»
» Paraná.....................	10	»
» Salto y Concordia..............	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el miércoles 18 de Marzo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario.............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá............	142	»

Juan M. Carrega — Cangallo 30.

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.
Saldrá para dichos puertos el dia 20 de Febrero sin falta . Admite carga y pasageros.
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa.....300.
Carga por tonelada......300 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........1¼ p %.
Plata..................1½ p %.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Victor Davout—Pascual Fournot.

Aparador. Se necesita uno para trabajar en tienda en la calle de la Piedad 51.
n1185 f15-3p.

LOS LEONES DE BUENOS AIRES.

Preciosa mazurka para piano del maestro Sacchetti.
Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

4.º AÑO ALMANAQUE

AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BUENOS-AIRES.
Para el año del señor 1863.
Al calendario comun se ha añadido una curiosa lista de los patrones de cada corporacion.
El 4.º año del ALMANAQUE AGRICOLA É INDUSTRIAL para 1863, que consta de mas de 160 páginas de impresion, á dos columnas, contiene la materia de un grueso volúmen compacto en 4.º; enriquecido 1.º con un magnífico cuadro sinóptico de las postas de la Confederacion Argentina; 2.º con un mapa grande de la provincia de Buenos Aires iluminado, con indicacion de cada partido; 3.º con el cuadro estadístico del valor (prometido) de la onza de oro desde su desequilibrio en 1826 hasta 1.º de Enero de 1863, arreglado de conformidad á los precios publicados.
Seccion agrícola é industrial.
Calendario del año 1863 con la curiosa lista de los patrones de cada corporacion.
Almanaque Agrícola conteniendo las instrucciones mas útiles, y aumentado con articulos nuevos sobre el cultivo del lino y del algodon—sobre los gusanos de seda, de la papa, y del té; y sobre horticultura, un capitulo enteramente nuevo sobre el cultivo y eleccion de plantas y flores para los patios y jardines, arreglado por meses como en el almanaque agrícola—Sobre ganado vacuno; tratado del *Buey—Ventajas de estaquear bien los cueros*, cultivos industriales en las provincias interiores de la República Argentina por el Dr. Martin de Moussy, etc.
Seccion de variedades.
SUMARIO.
Revista del año—(Política, adelantos, literatura y bellas artes), por **—Lenguaje primitivo por Camilo Duteil—Historia de los principales descubrimientos é invenciones desde los primeros siglos de la Era Cristiana, hasta nuestros dias, por diferentes autores franceses—*La ley del trabajo, por J. M. G.*—Los Tambores por J. M. Estrada—La pulperia de Campaña, por Santiago Estrada—*El lujo por J. M. G.*—La luna disuelve las tormentas, por Arago—La Tarjeta-mania—por **—Anécdotas—Fiero nativo de Otumpa—(provincia de Rantiago), por A. Carranza—El Salmo de la Vida, por el poeta americano Longfelw, traducido por los Amunategui—*Los Pozos Artesianos en las Provincias del Norte, por Amadeo Jacques*—Algunos principios generales sobre el juego del ajedrez por un célebre jugador de esta capital—Hechos heróicos de la guerra de la Independencia—(Ventura y Media—Toma de la Esmeralda—Francisco Montero) por P. F. G.—Notable coincidencia—(Ayacucho)—Estadística del Género Humano—(Poblacion, relijiones, sectas, lenguas—Número de individuos muertos desde Adan hasta nuestros dias—Mayores elevaciones de la tierra, profundidad del mar, altura de algunos edificios notables, por Arago—Necrologia.(—Lacordaire,—Biot,—Halévy—Martinez de la Rosa)—Grandes descubrimientos debidos á pequeñas causas—(Algo debemos á las enaguas, el galvanismo)—Bibliografía de 1862, lista de los periódicos publicados desde 1852 hasta 1863—Pensamientos (de Goethep Napoleon, traducidos por M. Sarratea—de Octavio Feuillet por A. de E.)
Seccion administrativa y comercial.
Poder Ejecutivo Nacional pag. 49, Gobierno provincial, Poder Legislativo, Señores Senadores Nacionales, Señores Senadores de la provincia, Señores diputados nacionales, Señores diputados provinciales, Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia Federal, Superior Tribunal de Justicia, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico, Sres. curas de la ciudad de Buenos Aires, Sres. curas de la campaña, Cuerpo diplomático, Cónsules estrangeros residentes en Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Empleados, Catedráticos, Profesores, Directorio del Banco y Casa de Moneda—Rematadores id.—Cuadro del valor de las onzas—Jurados para 1863 56—Municipalidad Departamento de Escuelas, Escuelas municipales, Ley de tierras públicas y de aduana, de papel sellado, de lanchaje, de elecciones, etc., Departamento Topográfico, varios avisos.
PRECIO 25 PESOS.
Se vende en la Libreria de PABLO MORTA, calle Bolivar Núm. 54, frente al Colegio y en todas las librerias.
n. 1110 f16-3p

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle de Cangallo números 101 y 103.
Desde esta fecha los intereses para las cuentas corrientes en «metálico»—Son para los *saldos á nuestro favor* á razon de 18 p. % al año y para los *saldos contra nosotros* á la ce 14 p. %
En cuentas corrientes «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p. % al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 13 p. % id.
En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1863.
pp. *M. Mauá y Ca.*
n1131 f11-8p. *William Pulce.*

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permaneció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografia á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografia. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

Al comercio.

Habiendo terminado por mútuo convenio la sociedad que ha existido en el almacen sito en la intercesion de las calles Reconquista y Cangallo entre D. Juan Bautista Boassi, y D. Santiago Pigretti, continuará desde esta fecha el espresado almacen por cuenta y cargo del Sr. Pigretti; quedando este encargado de cobrar los créditos pendientes y cumplir las obligaciones que puedan restar procedentes del negocio social.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.
Santiago Pigretti—Juan Bautista Boassi.
n1164 f14-3p.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que con esta fecha nos hemos asociado con el objeto de establecernos en el ramo de almacen de comestibles por mayor, girando nuestra sociedad bajo la razon de Ledesme y Vizcaino, segun nuestro contrato social registrado en el Tribunal de Comercio.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.
Federico Ledesma—Frudencio G. Vizcaino.
Nuestro almacen, calle de Belgrano, números 98, 100 y 102. n1166 f14-6p.

NOVELAS

Á
15 PESOS EL TOMO.
Los mohicanos de Paris.
La Dama de Noche.
Memoria de Garibaldi.
El Prado de las amapolas.
Luis XV.
La Maldicion de una madre.
La Pasion de una reina.
El collar de la reina.
La Hija del regente.
Angel Pitou.
Atala y René.
Se hallan en venta, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.